



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 9

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 2

celebrada el martes 10 de marzo de 2020
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, de la competencia de ésta, de adopción de los acuerdos a que se refiere el punto Cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente del Senado 652/000001 y número de expediente del Congreso 042/000002) 2
- Comparecencia de la Administradora provisional única de la Corporación RTVE, Dña. Rosa María Mateo Isasi, ante la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, para dar cuenta de su responsabilidad ante las Cortes Generales. (Número de expediente del Senado 713/000010 y número de expediente del Congreso 212/000015) 2
Autor: CORPORACIÓN RTVE
- Comparecencia de la Administradora provisional única de la Corporación RTVE, Dña. Rosa María Mateo Isasi, ante la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, para informar de su gestión durante el año 2019 al frente de la Corporación. (Número de expediente del Senado 713/000011 y número de expediente del Congreso 212/000016) 2
Autor: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP) Y ONCE PARLAMENTARIOS MÁS

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, DE LA COMPETENCIA DE ÉSTA, DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL PUNTO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente del Senado 652/000001 y número de expediente del Congreso 042/000002)

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con primer punto del orden del día: la delegación de funciones en la Mesa de la comisión de la adopción de los acuerdos a que se refiere el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, del día 27 de febrero del año 2007, que sometemos a votación de sus señorías.

Efectuada la votación, fue aprobada con 2 votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la delegación de funciones en esta Mesa.

COMPARECENCIA DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE, DÑA. ROSA MARÍA MATEO ISASI, ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, PARA DAR CUENTA DE SU RESPONSABILIDAD ANTE LAS CORTES GENERALES. (Número de expediente del Senado 713/000010 y número de expediente del Congreso 212/000015)

Autor: CORPORACIÓN RTVE

COMPARECENCIA DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE, DÑA. ROSA MARÍA MATEO ISASI, ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, PARA INFORMAR DE SU GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2019 AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 713/000011 y número de expediente del Congreso 212/000016)

Autor: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP) Y ONCE PARLAMENTARIOS MÁS

El señor **PRESIDENTE**: Doy la bienvenida a la administradora provisional única de la Corporación Radiotelevisión Española, doña Rosa María Mateo.

Pido a todos ustedes que, puesto que la Mesa y junta de portavoces ya hemos ordenado el debate en cuanto a los tiempos, seamos lo más estrictos posible en su cumplimiento. Asimismo, les ruego que el desarrollo de la sesión se haga desde el respeto y la cortesía parlamentaria. Creo que, dentro de eso, cabe perfectamente cualquier acción de libertad de expresión.

Sin más dilación, damos la palabra a la administradora provisional única de Radiotelevisión Española.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchísimas gracias, presidente. Tengo que decirle que si no le miro, no es que le deteste, es que tengo una artrosis en las cervicales que me impide en estos momentos volver la cabeza hacia la izquierda; solo puedo volver la cabeza hacia la derecha. **(El señor Ramos Acosta: No está mal)**. ¿Ve?, a usted le puedo mirar perfectamente. **(Risas)**.

Señoras y señores senadores y diputados miembros de esta comisión mixta, buenos días a todos. Quiero empezar recordando, en estos momentos que estamos viviendo, a todas las personas que han fallecido por el coronavirus y dar el pésame a sus familias. Estamos en una situación un tanto complicada y muy difícil.

Ante todo, tengo que decirles que durante la mañana del lunes, 2 de marzo, hubo un caso de coronavirus en RTVE, concretamente en la radio, que se comunicó a las autoridades sanitarias; que la corporación tomó las medidas preventivas recomendadas en este tipo de casos; que se avisó a todo el personal que estuvo en contacto con la persona que había dado positivo —que era un invitado a un programa— para que los trabajadores no acudieran a sus puestos de trabajo en ese estudio en concreto; que se procedió al cierre del estudio y a la limpieza que se debe hacer, que es una desinfección profunda.

Los enviados de Irán y de Italia ya han vuelto a España, pero no se han reincorporado a sus puestos de trabajo, aunque tampoco presentan síntomas. Por último, la Seguridad Social ha dado la baja a un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 3

trabajador de RTVE porque su mujer presentaba síntomas. Además, en el mes de febrero se ha constituido un comité de seguimiento del coronavirus integrado por el servicio de prevención interna y por directivos de las distintas áreas que se va a reunir de forma periódica y que esta tarde o mañana comunicará una serie de medidas a los trabajadores y trabajadoras para que sepan lo que hay que hacer y para ver si se puede hacer o no teletrabajo, porque supongo que se tomarán medidas para que Televisión no quede nunca en situación de no poder emitir, pues ya saben ustedes que esta es una empresa estratégica nacional.

Yo creo que hoy les voy a aburrir un poco porque voy a leer bastantes cosas sobre Televisión. Hace un año que no me presento ante esta comisión y he decidido hablar un poco de lo que es Televisión Española. Vengo a petición propia, pero también a petición del Grupo Popular, tal y como establece el artículo 2 de la Resolución del 27 de febrero de 2007, que regula el funcionamiento de esta comisión. Y debo decir que me alegra haber cambiado de escenario; me gusta mucho esta sala del Senado, que es totalmente distinta a la del Congreso y está muy bien. **(Risas)**.

Con mi presencia quiero contribuir a la transparencia de la gestión de una empresa que me comprometí a presidir en julio de 2018, tras ser refrendado mi nombramiento por el Parlamento con el apoyo de 180 votos de cuatro grupos parlamentarios. Mi intención es exponer y explicar a sus señorías las decisiones que, como administradora provisional única, y por supuesto con ayuda de mi equipo, he tomado en la Corporación Radiotelevisión Española desde que se suspendieron las comparecencias parlamentarias por la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones hace un año, justo el 4 de marzo de 2019. No obstante, el hecho de que no haya comparecido ante ustedes no quiere decir que mi gestión al frente de Radiotelevisión Española no haya estado fiscalizada por los grupos parlamentarios, tal y como indica el artículo 39 de la Ley 17/2006. Desde que comenzó a andar la actual legislatura el pasado 3 de diciembre he contestado a más de 700 preguntas por escrito. Esto supone 220 respuestas al mes y 8 respuestas al día. En ellas he explicado todas aquellas cuestiones por las que ustedes se han interesado.

En el espacio de tiempo transcurrido desde mi última comparecencia, la revolución social del mundo en el que vivimos no ha parado ni un segundo. En el mundo, 4500 millones de personas tienen acceso a internet, el 60% de la humanidad. El tiempo que cada ser humano invierte en internet se acerca a las siete horas diarias, lo que duplica el tiempo que dedica a la televisión y supera de largo el tiempo dedicado a docenas de actividades totalmente diferentes de lo que hasta ahora era nuestra vida cotidiana. El 90% de los usuarios de internet ve videos en la red. Si los sociólogos hablan abiertamente de un cambio de era, todo lo que se refiere a la comunicación está en el epicentro del enorme terremoto social que está afectando incluso a las relaciones humanas y sus comportamientos. Uno de esos comportamientos se refiere muy directamente al mundo de la prensa, la radio, la televisión y el cine, y también al de la literatura.

Los dos grandes estudios de referencia en materia de comunicación en España, los que realizan la CNMC y el E.., EGM —siempre me resulta difícil decir EGM—, coinciden en que la televisión sigue siendo el medio preferido por los españoles con una penetración cercana al 85%. La radio está también muy presente en nuestras vidas y el 60% de los españoles escuchamos la radio a diario. Estas dos cifras se han movido relativamente poco a lo largo de la última década, pero todas las demás están completamente alteradas. Internet forma parte ya de la vida cotidiana del 79% de los españoles. Su penetración se ha doblado en diez años. Una muestra evidente del sentido y la profundidad de los cambios que estamos viviendo es la directiva 2018/1808 del Parlamento Europeo que busca actualizar la regulación audiovisual en el territorio comunitario. Las reformas que este Parlamento deberá trasponer muy pronto a nuestra legislación son una necesidad absoluta. La ausencia de un marco regulatorio de la actividad audiovisual a través de internet ha creado un vacío legal que urge rellenar, acabando con la discriminación que supone que los operadores tradicionales tengamos un marco muy estricto en el que movernos y que, en cambio, las plataformas multinacionales recientes disfruten de un espacio sin ley, donde los intereses colectivos no siempre se respetan.

Esta comparecencia tiene lugar cuando sus señorías deben decidir sobre el procedimiento del concurso público para la elección de los órganos de Gobierno de la corporación. Una vez más, les pido encarecidamente que no lo demoren, por favor.

Quiero decirles que Radiotelevisión Española es una gran empresa de una gran importancia para la convivencia democrática. Como administradora provisional única, en el tiempo que llevo he observado que ustedes en sus preguntas se interesan fundamentalmente por La 1, el Canal 24 Horas y Radio Nacional y, en concreto, por los contenidos informativos.

Me gustaría que tuvieran en cuenta que Radiotelevisión Española es mucho más. Es una de las cinco radiotelevisión públicas europeas de la UER. Tiene cinco canales de televisión: La 1, La 2, el Canal 24

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 4

Horas, Teledaporte y el canal infantil Clan. Además, tiene un canal internacional que ofrece tres señales diferenciadas: América, Europa-África y Asia-Oceanía, y otro canal internacional del pago especializado en ficción y entretenimiento, Star HD, que empezó orientado a todo el continente americano y que actualmente comienza su difusión en otras zonas de Europa.

Una televisión que cuenta, además de con los servicios centrales en Madrid, con otros dos centros de producción, uno en Cataluña y otro en Canarias, quince centros territoriales y cincuenta unidades informativas, y sigue ofreciendo el servicio de Teletexto.

En cuanto a Radio Nacional de España, cubre todo el territorio nacional y también llega al extranjero a través de sus seis emisoras: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 5, Radio 4 y Radio Exterior. Y tiene, además, sesenta y dos emisoras repartidas por toda la geografía nacional.

También forman parte de la corporación la Orquesta Sinfónica y el Coro, que precisamente intervienen esta tarde en un acto musical en favor de las víctimas del terrorismo, y el Instituto Oficial de Radiotelevisión, que imparte formación reglada de grado medio, grado superior y postgrado y que tiene también entre sus competencias la formación continua de los trabajadores de la casa, así como cursos específicos de nuevas narrativas digitales. Y por último, y no por ello menos importante, sino todo lo contrario, la web RTVE.es, porque está en el centro de toda la gestión de la empresa. Actualmente nos encontramos inmersos en un ambicioso proyecto de rediseño de la plataforma digital y de audio y vídeo de RTVE, RTVE A la carta. Todos estos canales y pantallas de comunicación tienen como fin prestar un servicio de carácter público, que es lo que nos pide el mandato marco recogido en la Ley de 2016.

Esta amplia estructura que nos permite cumplir con nuestras obligaciones como servicio público cuesta de media a cada español menos de 2 euros al mes, exactamente 1,80 euros, muy por debajo de la media de las otras televisiones públicas europeas miembros de la UER, que cuestan más de 3 euros al mes, lo que significa para cada español 19 euros anuales frente, por ejemplo, a los 102 euros de la BBC.

RTVE está sometida a múltiples controles de diferentes organismos para garantizar el cumplimiento efectivo de la misión de servicio público de la corporación. La Ley 17/2006 establece un mecanismo plural de control externo ejecutado por diversas instancias: control parlamentario, actualmente la corporación debe remitir a las Cortes Generales un informe de ejecución de los contratos programas y del mandato marco, así como una memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público y responsabilidad social corporativa; otro control realizado por una autoridad audiovisual independiente, vuelvo a nombrar la Ley 17/2006, que atribuye a la autoridad audiovisual independiente la función de supervisar el cumplimiento de la misión de servicio público y la adecuación de los recursos público asignados para ello. Estas competencias están atribuidas actualmente a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, para la que se realiza también una memoria anual.

En cuanto a la transparencia, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben de cumplir los responsables públicos. Esta ley es de aplicación tanto a todo el sector público estatal, incluidas las sociedades mercantiles, como en el caso de Radiotelevisión Española. De acuerdo a la norma, se debe publicar la información especificada en la ley, así como responder a las solicitudes de información que presenten los ciudadanos.

Además, Radiotelevisión Española tiene un control económico financiero a través de la Intervención General del Estado, que dispone de una intervención delegada en la corporación que ejerce un control continuó sobre las operaciones de carácter económico y financiero, y del Tribunal de Cuentas, que se ejerce tanto a nivel de la gestión realizada como de los procedimientos utilizados. También contamos con un auditor externo y una auditoría interna.

Cuando me incorporé en agosto de 2018 como administradora provisional única, no estaban cubiertos dos órganos de obligado cumplimiento y así en 2019 se crearon la Dirección de protección de datos y privacidad y el órgano de cumplimiento y prevención de riesgos legales. **(La señora Riobos Regadera: Eso es en la teoría, en la práctica, no).**

La Dirección de protección de datos y privacidad depende orgánicamente de la secretaría general. Se ha nombrado a la delegada de protección de datos, cargo de obligada creación para todas las empresas, cuyas funciones principales entre otras son: velar por el cumplimiento en Radiotelevisión Española de toda la normativa sobre protección de datos, asesorar al responsable de tratamiento y formar a todos los empleados de las obligaciones que les incumben en esta materia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 5

El otro órgano al que me he referido es el de cumplimiento y prevención de riesgos penales. Antes de mi llegada, la función de control en esta materia correspondía al comité de auditoría del Consejo de Administración. Al cesar el consejo, cesó también el comité de auditoría, por lo que se hacía necesario crear un órgano que atendiera debidamente a estas competencias.

Antes de rendir cuentas ante ustedes de los datos económicos de este año, que son bastante importantes y bastante serios, quiero hablarles de una buena noticia y es que a final de febrero la Dirección de Radiotelevisión Española y la mayoría de la parte social llegaron a un preacuerdo para la firma del tercer convenio colectivo de Radiotelevisión Española. Esto ha sido todo un logro. Se nos pidió desde la parte social, al principio de nuestra llegada, firmar un nuevo convenio colectivo, ha pasado año y medio y por fin hemos conseguido firmar ese convenio colectivo. Es un preacuerdo, pero solo falta que Hacienda lo ratifique.

Considero que este acuerdo, fruto del esfuerzo llevado a cabo por la dirección de la empresa y los sindicatos, va a ser muy positivo, tanto para los intereses de la corporación como para las personas que la integran. Lo más importante para Radiotelevisión va a ser la posibilidad de la renovación de la plantilla cuya edad media en estos momentos es de 52 años. El nuevo convenio colectivo va a permitir la incorporación de nuevos trabajadores y trabajadoras con los perfiles y las capacidades que se requieren en la actualidad, gracias a la posibilidad de desvinculación voluntaria de la empresa dos años antes de la edad ordinaria de jubilación a cambio de una cuantía de 50000 euros.

También, de conformidad con las últimas modificaciones legales, se ha acordado la jubilación obligatoria a la edad que corresponda, siempre que se reúnan los requisitos legales para ello. En el momento actual la mayoría de las personas trabajadoras de la corporación pueden acceder a la jubilación a los 65 años, lo que va a permitir el mantenimiento del nivel de empleo existente con una tasa de reposición del cien por cien.

El proceso de renovación de la plantilla permite que, de manera previa a la convocatoria abierta de plazas, se vaya a convocar un proceso de traslados, promoción profesional y cambio de ocupación tipo. Con posterioridad y cuando se haya redistribuido de forma correcta a algunas personas trabajadoras, se celebrará una convocatoria para puestos de nueva creación y para la estabilización de las plazas de naturaleza estructural ocupadas por trabajadores temporales. Esta convocatoria y la de los próximos años permitirán incorporar en Radiotelevisión a profesionales con nuevos perfiles y capacidades adaptados a las tecnologías y a las habilidades de la comunicación de hoy y también reforzar aquellas áreas de crecimiento estratégicas y mejorar los flujos de trabajo para aumentar la productividad general de la corporación. Por supuesto, el convenio recoge muchos más acuerdos que harían esta exposición, que ya va a ser bastante larga, interminable.

Un asunto muy importante para la corporación es el referido al contrato programa. En la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, se encomendó a la corporación la gestión del servicio público de radio y televisión de ámbito estatal y, entre otros aspectos, se recogían los instrumentos necesarios para el desarrollo de esa misión, entre los cuales se incluían la aprobación de un mandato marco donde se establecían las normas generales que deben regir la televisión pública, y cito algunas de ellas: fomentar el pluralismo, el debate democrático y el espíritu crítico; la participación de los ciudadanos en el desarrollo político y cultural de España; la defensa y difusión de los valores constitucionales, muy especialmente el título preliminar y el título primero de la Constitución; contribución a la vertebración y la cohesión territorial, asumiendo la existencia de las diversas nacionalidades y regiones; independencia, pluralismo, neutralidad; imparcialidad y rigor, defendiendo los derechos contemplados en el artículo 20 de la Constitución; respeto a los principios éticos; respeto a la intimidad, honor y propia imagen; compromiso en la igualdad entre mujeres y hombres; protección a la infancia y la juventud y defensa —solo he elegido estos— de los derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

En el capítulo quinto de ese mandato marco, en su artículo 42, se establece el contrato programa que contempla un modelo de financiación ajustado, estable y suficiente para el cumplimiento de los objetivos de ese mandato marco. El contrato programa debería ser suscrito por el Gobierno y la Corporación Radiotelevisión Española cada tres años, previo informe de la autoridad audiovisual, la CNMC, y una vez informadas las Cortes Generales. Esto es algo que nunca, nunca, ocurrió. El primer mandato marco se aprobó en los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado a finales de 2007 e inició su vigencia nueve años después, el 1 de enero de 2008, por lo que, actualmente, se mantiene prorrogado hasta la aprobación de uno nuevo. Sin embargo, desde la aprobación de la Ley 17/2006 hasta ahora no se ha aprobado ningún contrato programa donde se recojan los objetivos específicos a desarrollar como servicio público de radio y televisión ni se establezca la aportación con cargo a los Presupuestos Generales del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 6

Estado que garantice su cumplimiento y dote de estabilidad financiera a la corporación. No tenemos conocimiento de que exista ninguna iniciativa parlamentaria destinada a la revisión del mandato marco de Radiotelevisión Española ni del Gobierno para la redacción de un contrato programa.

Y así llegamos a uno de nuestros más serios problemas, la financiación de la corporación. Nuestro sistema de financiación está regulado por la Ley 8/2009, que garantiza los recursos suficientes para permitirnos desarrollar las obligaciones que tenemos como servicio público sin dejar de cumplir el equilibrio presupuestario. El artículo 3 de la ley establece que la corporación contará con 1200 millones anuales para el bienio 2010-2011, una cifra que se actualizaría en años sucesivos, pero lo cierto es que desde la aprobación de la ley, la corporación no ha contado con ese nivel de ingresos en ningún ejercicio, mostrando las carencias del modelo tras la suspensión de la publicidad. Actualmente se están elaborando los Presupuestos Generales del Estado para este año 2020; hemos planteado a la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Hacienda un presupuesto que nos pueda permitir cubrir el gasto de las actividades que debemos desarrollar durante el ejercicio y que esperamos pueda ser satisfecho. **(Rumores).**

La prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para 2019 ha afectado, no solo a la corporación, sino a las comunidades, los ayuntamientos, las empresas públicas, etcétera. La Corporación Radiotelevisión Española ha hecho un enorme esfuerzo para contener gastos, sobre todo en lo referente al consumo de programas de radio y televisión. Esa contención ha frenado las pérdidas, pero no ha podido evitar que acabemos 2019 con un déficit de 29600000 euros. El aumento del gasto es casi un 7% superior respecto a 2018. Se debe básicamente a la subida de la masa salarial, al crecimiento vegetativo y a la no devolución del IVA. Todas ellas han sido decisiones impuestas externamente.

Los gastos de personal se han incrementado 27200000 euros, lo que representa un aumento 6,8% respecto al ejercicio de 2018. **(Rumores).** Este aumento es consecuencia del aumento de la subida salarial del 2,5%, en virtud del segundo acuerdo entre Gobierno y sindicatos para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, del aumento de las bases de la Seguridad Social, de los deslizamientos por progresión de nivel económico y por antigüedad establecidos en el convenio colectivo vigente, así como del incremento de empleados temporales de la plantilla. Además, durante 2019 se ha generado un gasto adicional derivado de la cobertura de los diferentes procesos electorales. **(Rumores).**

Por lo que se refiere a la modificación de la Ley del IVA, de finales de 2017, no nos permite deducirnos una parte del IVA soportado con el consiguiente efecto negativo en nuestras cuentas, en concreto, en 2019, el gasto por esta causa ascendió a 33,5 millones de euros, cuando no había cantidad alguna contemplada para este fin en el presupuesto de 2018, prorrogado hasta 2019. También hay que tener en cuenta que las aportaciones de los operadores de telecomunicación y de televisión se han reducido en 3,2 millones de euros, manteniendo la tendencia decreciente de los últimos años.

En cuanto a los ingresos comerciales, a lo largo del ejercicio 2019 se ha conseguido mantener una tendencia positiva en la evolución de los ingresos comerciales de la corporación, alcanzando los 61 110000 euros. Hay que tener en cuenta que nuestra capacidad de gestión en el ámbito de la obtención de ingresos es muy limitada, un escaso 6% respecto al total de ingresos, a pesar de que se llevan a cabo enormes esfuerzos para mejorar cada año los resultados.

La dirección de la corporación ha tomado medidas encaminadas a mejorar la eficiencia y la contención del gasto, a la vez que garantiza las actividades de servicio público. Dando continuidad a las diferentes medidas de ahorro aplicadas en años anteriores desde junio de 2019, se está aplicando un plan de eficiencia que recoge un conjunto de medidas encaminadas a la contención de determinadas partidas de gasto en el ámbito de viajes, transporte, energía y comunicaciones. Se han aplicado modificaciones en la estructura orgánica con objeto de obtener sinergias en distintos ámbitos y adaptarnos al nuevo entorno audiovisual. Se ha creado la Dirección de informativos y actualidad, una figura que ya existe en otras televisiones públicas de referencia, como la BBC, que coordina la información entre los distintos canales de Radiotelevisión Española, unificando criterios entre informativos y magazines, dando relieve a la actualidad que los une y mejorando la emisión de servicio público en contenidos informativos. En el ámbito de la producción se ha integrado el área de gestión de medios técnicos de informativos en la Dirección de operaciones de televisión y el área de producción de programas de informativos en la Dirección de producción de TVE, lo que está permitiendo una mayor eficiencia en el uso de recursos y en la gestión de la producción.

Les he hablado de gastos, de ingresos, de déficit y ahora llega el momento de las inversiones. RTVE ha realizado inversiones en 2019 por un total de 44,86 millones de euros, con una ejecución de un 64,8% en relación con el presupuesto. Las principales inversiones realizadas en 2019 se corresponden con la actualización del sistema de redacción y producción de televisión; los desarrollos aplicados en los sistemas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 7

corporativos, incrementando la eficiencia de los procesos y ganado en productividad; las mejoras en los sistemas de comunicación de Radiotelevisión, incrementado la calidad de la emisión y de la continuidad de las operaciones, tanto de televisión como de radio, y la ejecución de medidas correctoras y de reordenación de espacios en los inmuebles, tanto en los centros de producción como en los centros territoriales. Durante este último año, Radiotelevisión Española ha tenido muy en cuenta los cambios sobrevenidos en el mercado audiovisual. Por una parte, la posibilidad de consumir los nuevos productos televisivos cómo, dónde y cuándo quiero y, por otra, la irrupción de las plataformas internacionales con una ampliación desorbitada de la oferta de formatos de ficción que ha potenciado la globalización de los contenidos, provocando una profunda reflexión en las cadenas generalistas tradicionales de emisión lineal. A pesar de toda esta revolución que se ha producido en los últimos tiempos, en el año 2019, Televisión Española ha emitido series con un buen nivel de aceptación por el público (**Rumores**), como *La caza*, *Montepérdido*, *Malaca*, *Promesas de arena*, *Estoy vivo* y *Cuéntame cómo pasó*, así como las nuevas ficciones de sobremesa, *Mercado central*, *Servir y proteger* y *Acacias 38*.

TVE, como cadena pública de nivel nacional, no puede quedarse atrás y afronta estos retos con decisión. Tres son los objetivos marcados: mantener la capacidad de llamada, para seguir convocando al consumo de nuestros programas de entretenimiento y nuestras series; incorporarnos a los nuevos soportes digitales, ofreciendo la posibilidad de consumir a través de distintas ventanas que se adapten a los gustos de la audiencia y permitiendo que el visionado diferido se convierta en una parte importante del público. En cuando a las series, queremos aumentar la internacionalización de sus historias sin perder el carácter local de las mismas, para así llegar a la mayor cantidad de espectadores de todos los países, fomentando la cultura española. (**La señora Montesinos de Miguel: Sí, pero vendedlas bien**).

Y lo estamos haciendo adoptando nuevas decisiones. Por un lado, cabe hablar de la actualización del formato. Hemos acortado la duración de los episodios de 70 a 60 minutos, lo que permitirá una mejor comercialización mundial.

En segundo lugar, con la revisión de los contenidos, buscando géneros más universales que, sin perder el carácter local de nuestra cultura, permitan ser disfrutados mundialmente y, por supuesto, sin olvidar los matices sociales, culturales y de servicio público que debe albergar la producción de una cadena pública. En ese sentido, La 1 está a punto de estrenar la serie *Hit*, una llamada a la reflexión sobre la educación en los colegios de nuestro país. Y, en último lugar, con la mejora de la producción mediante la coproducción y preventa de los formatos con otros socios, consiguiendo ser más competitivos con otros productos internacionales. A este respecto es importante señalar la línea de coproducción.

En el último ejercicio Radiotelevisión Española ha estudiado a fondo, entre las áreas de contenidos, ficción y comercial, la puesta en marcha de proyectos junto con otras productoras españolas y extranjeras, plataformas y *broadcasters* europeos y mundiales para conseguir series, bien de alto nivel, con un presupuesto que la cadena en solitario no podría afrontar, bien para minorar su inversión y poder así conseguir series a menos coste con la misma calidad de las encargadas y pudiendo realizar, en este caso, un mayor número de ellas, en ambos casos sin perder el control de los contenidos, por supuesto, ya que se consideran de vital importancia para los objetivos de la cadena.

En la actualidad, en Radiotelevisión Española estamos ultimando la serie *Inés del alma mía*, basada en una novela de Isabel Allende, que coproducimos junto a Boomerang España, Boomerang Chile, Chilevisión y Amazon Prime Video, con escenas rodadas en España, Chile y Perú. Acabamos de firmar la coproducción *Sin límites*, el viaje de la vuelta al mundo de Magallanes y Elcano, que cumple su quinto centenario en estos tres años —termina en el año 2022—. La hemos hecho con varias productoras, rusa y dominicana, Pinewood Studios y Monofilms, junto a Amazon Prime Video. Participamos en la superproducción *Leonardo*, Leonardo da Vinci, junto con Lux Vide y las cadenas públicas europeas ZDF, RAI y France Télévision, en el interés que tenemos de afrontar, junto a la UER, un nuevo mercado de ficción. *Ana Tramel: el juego* es otro de los eventos importantes previstos para este año junto a ZDF, DeAPlaneta y Tornasol Films. Y en la actualidad estamos desarrollando otros importantes proyectos que esperamos que vean la luz durante 2020. Tengo que decir que *Ana Tramel: el juego* es una serie que trata de la adicción al juego, la ludopatía. Y, finalmente, no podemos olvidar los elementos transmedia que se añaden a las producciones para que modernicen los contenidos adaptados al mayor perfil de público.

Uno de los compromisos más decididos de RTVE sigue siendo apostar por el cine español y del resto de Europa, un compromiso que viene avalado, no solo por el cumplimiento de la normativa que marca la Ley General de la comunicación audiovisual y su obligación de que TVE participe con un 6% en la producción audiovisual, sino también por el convencimiento de que convierte a la cadena pública en motor

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 8

y empuje de la industria cinematográfica de nuestro país. Esta obligación, que está convertida en vocación, genera, a través de la inversión en la industria cinematográfica, la creación continuada de empleo indispensable para el mercado y el fomento constante de la difusión de la cultura española en el ámbito nacional e internacional a través de festivales y salas de todo el mundo, un empeño que en el año recién terminado se ha visto reforzado con la participación en cuarenta y dos nuevos largometrajes y veinte en lo que va de año, que responden a las diferentes líneas maestras marcadas para la elección de esos proyectos. Son criterios de selección que permiten apostar por obras de directores consagrados o productoras de reconocida solvencia o por las primeras películas de aquellos profesionales que están llamados a convertirse en los directores o en los productores del mañana.

El apoyo al cine dirigido, producido o escrito por mujeres ocupa un lugar destacado en la selección anual. En lo que va de año, al menos el 25% de los proyectos participados están dirigidos por mujeres. Lo mismo ocurre con el resto de los criterios fijados en la normativa interna sobre inversión en producción europea, como son la colaboración en proyectos avalados por otras televisiones públicas autonómicas o las coproducciones con Europa y Latinoamérica, sin olvidar la búsqueda del prestigio de marca con la presencia de películas participadas por Radiotelevisión Española en los principales festivales y mercados, tanto nacionales como extranjeros.

Tanto 2019 como lo que llevamos de 2020 han sido un periodo especialmente importante en lo referido a la repercusión internacional de las películas participadas por RTVE. Solo les recuerdo algunas de ellas: *Dolor y gloria*, *O que arde*, *Buñuel en el laberinto de las tortugas*, *El hoyo*, *Madre*, *La trinchera infinita* o *La hija de un ladrón*. Todas ellas han sido premiadas tanto en España como en festivales extranjeros.

En cuanto al cine español, he de afirmar que nos importa mucho, aunque en algún momento una falsa noticia hizo creer a los ciudadanos que ese cine iba a desaparecer de la programación de Televisión Española, una falsa noticia que, por supuesto, y afortunadamente, no se ha cumplido. Durante 2019, cerca del 90% de todo el cine español emitido ha estado presente, tanto en La 1 como en La 2, destacando la emisión de *Campeones*, coproducida por Radiotelevisión Española, que consiguió en su momento un 25,6% de *share*. Pero la auténtica campeona en lo que se refiere a cine español es La 2. Radiotelevisión Española ofreció en 2019 el 85,3% de todo el cine español emitido en el año por las cadenas generalistas de televisión. En total, 343 largometrajes, de los que 277 se pudieron ver por La 2.

Y cómo no hablar de La 2, cuando toda mi intervención está sujeta al servicio público que Radiotelevisión Española tiene encomendado, porque La 2 es una cadena dedicada especialmente a la cultura, la sostenibilidad y la ecología. Se emiten series documentales de televisiones y productoras de todo el mundo. Programas emblemáticos en La 2 son: *La 2 Noticias*, *Crónicas TV*, *¡Atención obras!*, *Saber y ganar*, *Imprescindibles*, y otros más recientes en su emisión, como *Cachitos*, *Un país para escucharlo*, *Documenta2* o *La noche temática*. Y, desde luego, programas con un claro enfoque ecológico y de sostenibilidad, en la que La 2 ha sido una pionera con *Nómadas del viento*, *Los habitantes del bosque*, *La vida secreta del zoo* o *Escuela de animales*. Además, el año pasado, y dentro de la amplísima cobertura que Radiotelevisión Española ofreció en la Cumbre del clima celebrada en Madrid del 2 al 13 de diciembre, La 2 ocupó buena parte de su programación, tanto con emisiones especiales, como con sus programas marca, como *El escarabajo verde*, *Grandes documentales* o *La noche temática*.

Y así llegamos a otra de las obligaciones que el mandato marco impone a la televisión pública: el deporte. En 2019, Televisión Española ofreció diez partidos oficiales de la selección de fútbol masculina correspondientes a la fase de clasificación para la Eurocopa 2020, así como tres partidos oficiales de la selección de fútbol femenina en su camino a la Eurocopa 2021 y tres amistosos con otros equipos nacionales. De cara a 2020, Televisión Española retransmitirá diez partidos de la selección absoluta masculina, siendo cuatro de ellos amistosos preparatorios para la Eurocopa 2020, y seis encuentros correspondientes a la competición UEFA Nations League. A su vez, se retransmitirán ocho partidos de la selección absoluta femenina —sigo hablando de fútbol—, de los cuales cinco de ellos serán clasificatorios para la Eurocopa 2021 y tres de ellos formarán parte de la competición She Believes Cup 2020. Como complemento al apoyo mostrado por Radiotelevisión Española a la promoción del deporte femenino, además del seguimiento a nuestra selección, Televisión Española ofrecerá la retransmisión de los tres partidos de la Supercopa de España de fútbol femenino y los once partidos de la Copa de la Reina.

También el mandato marco nos pide cuidar de nuestra orquesta y nuestro coro. Tras la finalización de las reformas efectuadas en el Teatro Monumental, que duraron casi dos años, la Orquesta Sinfónica y el Coro de Radiotelevisión reanudaron la actividad en su sede oficial. La reapertura del teatro tuvo lugar el pasado 4 de enero de 2019, y durante ese ejercicio obtuvo unos ingresos de 676500 euros. Transcurrido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 9

el 70% de la temporada 2019-2020, la recaudación a fecha de hoy asciende a 503 447 euros. A la vista de la evolución de taquilla podemos concluir que en la temporada 2019-2020 se superará ligeramente la recaudación de la temporada 2014-2015, la más alta de la serie, que fue de 550 454 euros. Se trata de un dato doblemente positivo, en primer lugar, por el importe alcanzado, y, en segundo lugar, por cuanto que la temporada actual comenzó con 52 453 euros menos en ventas de abonos que la de 2014-2015 como consecuencia directa de la pérdida de abonados que se derivó del cierre del teatro durante dieciocho meses. Radiotelevisión ha hecho un esfuerzo por la revitalización del teatro incrementando el número de conciertos e incorporando ofertas musicales. Así, en octubre de 2019 nacieron *Las Noches del Monumental*, un programa de concierto doble que incluye proyectos musicales de nuestros músicos y cantantes y que siempre cuenta con artistas invitados.

Y llegamos a la otra empresa importante de Radiotelevisión Española: Radio Nacional de España, que es, como bien saben, la emisora generalista de la corporación para la radiodifusión a nivel nacional e internacional. El grupo cuenta con seis cadenas: Radio Nacional, Radio Clásica y Radio 3, a la que siempre hemos denominado la emisora joven por hacerse eco de todos los géneros y tendencias de la música contemporánea. Quiero destacar *Los conciertos de Radio 3*, que han cumplido veinte años de emisión en La 2, y el esfuerzo que ha realizado la dirección de la emisora para estar presente con sus conciertos en directo, tanto en la conmemoración del 40 aniversario de la Constitución, como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Madrid. También están Radio 4, que hace una programación generalista en catalán, Radio 5 Todo Noticias, que en 2019 ha cumplido veinticinco años, y Radio Exterior de España, un servicio público cien por cien, esencial para nuestros oyentes en el exterior a través de la onda corta e internet y que, además de en español, tiene emisiones en inglés, árabe, francés, ruso y portugués y un programa en sefardí. Las cadenas generalistas Radio Nacional y Radio 5 emiten en FM y onda media, y las cadenas temáticas Radio 3, Radio 4 y Radio Clásica, en FM; y, por supuesto, todas ellas se pueden escuchar a través de internet. Durante 2019 se han duplicado las descargas de todas las emisoras por internet, lo que viene a corroborar el cambio de consumo que se está experimentado en España. En todas las emisiones de Radio Nacional prima la calidad, y aunque nos gustaría que el esfuerzo que hacemos tuviera una amplia audiencia, los datos de la última oleada del EGM (**Rumores**) —me sale un poco mal la palabra; no pasa nada, señoría—, Estudio General de Medios, de noviembre de 2019, indican que Radio Nacional bajó un 0,8%. Según ese estudio, toda la radio generalista perdió oyentes, en concreto, el 1,3%; por ello, permítanme que nos mostremos optimistas, ya que Radio Nacional está por debajo de la pérdida general de oyentes.

El E-G-M no mide el número de oyentes, sino tendencias, y hemos seguido trabajando, como les decía, por mejorar la independencia y calidad de nuestros contenidos. Creo que lo agradecen los oyentes, como lo manifiesta su incremento en programas como el informativo *14 Horas*, de Ana Sterling, con un 27,5% más que en la anterior oleada, y el también incremento del informativo *24 Horas*, con Antonio Delgado, que consigue un 7% más que en la anterior oleada de seguidores. *Las mañanas de RNE*, con Iñigo Alfonso, cuentan con un 2% más de oyentes que en la misma oleada del año anterior. También sube la audiencia de programas como *Gente despierta*, con Alfredo Menéndez, y *Por tres razones*, con Mamen Asencio, que la ha doblado desde la anterior oleada. En su nueva etapa, Pepa Fernández suma 13 000 nuevos oyentes más a *Las mañanas de Radio Nacional de España*. *Tablero deportivo* también incrementa su audiencia, con un 17% más de oyentes en su emisión del domingo. Al programa *Documentos RNE* le ha favorecido el cambio de día de emisión a los viernes, y logra una audiencia de 245 000 oyentes. También Radio 3 y Radio 4 incrementaron sus audiencias en la oleada del E-G-M. En definitiva, hacemos una radio pública que, en cuanto a la inversión de presupuestos, se ha mantenido estable con respecto al ejercicio anterior y que como servicio público quiere ser un fiel reflejo de la España diversa y plural a la que nos debemos.

Radiotelevisión Española, como medio de comunicación de servicio público, recoge y asume el mandato de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que nos compromete a reflejar adecuadamente la presencia de mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, utilizar el lenguaje de forma no sexista, adoptar, mediante la autorregulación, códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad, y colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género.

La corporación trabaja en profundizar en esos objetivos bajo el paraguas del Plan de igualdad que se aprobó en 2012, el Observatorio de igualdad de 2017 y el portal Todxs por igual, creado en 2018. Somos el único operador de Radiotelevisión que cuenta con un sitio específico y especializado en igualdad. El

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 10

año pasado el observatorio organizó la I Jornada sobre Igualdad en las Radiotelevisiónes Europeas: Compartiendo experiencias, que tendrá su segunda edición este año. La corporación se ha sumado a dos grandes propuestas internacionales: #DóndeEstánEllas, de la Oficina del Parlamento Europeo en España, y el Proyecto 50:50, en colaboración con la BBC. Además, hemos firmado varios convenios sobre la igualdad con las siguientes instituciones: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Guardia Civil, el Observatorio de Igualdad de la Escuela Diplomática, el Instituto de la Mujer, el Consejo General del Poder Judicial y el Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Todos estos convenios tienen su razón de ser en el empeño de Radiotelevisión Española de ofrecer referentes femeninos existentes en todas las áreas profesionales. Tenemos dos editoras de igualdad, una en radio y otra en televisión, que trabajan, entre otras muchas cuestiones, en elaborar una agenda de expertas y un borrador que actualice el manual de estilo en materia de igualdad. El trabajo de las editoras de igualdad ha sido reconocido con varios galardones, entre ellos, el premio que concede la Secretaría de Estado de Igualdad al proyecto Mil Mujeres Asesinadas, realizado por el Lab de rtve.es.

Señorías, no soy de las personas que rehúyan la autocrítica (**La señora Riobos Regadera: ¡Uy, uy, uy!—Rumores**) —muchas gracias, señoría—, y he de reconocer que, en materia de igualdad, aunque, como ven, hemos trabajado mucho, todavía queda mucho por hacer. En 2019 la representación de las mujeres en el equipo directivo disminuyó en tres décimas con respecto al año anterior: el 36,7% frente al 38% del año anterior. En cuanto a la brecha salarial por ocupación tipo, seguimos con grandes diferencias: en diseño gráfico, las mujeres cobran casi un 13% menos; en realización, los hombres cobran un 11% más; y en producción, las mujeres cobran un 13% menos de media. La semana pasada, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la corporación inició la emisión de una programación especial para conmemorar el 8M bajo el lema «La fuerza eres tú», una programación en femenino que en algunos casos se extenderá a todo el mes de marzo y que está presente tanto en informativos como en programas no diarios, incluso en el canal infantil, que en su programación ha estado incluyendo distintos capítulos dedicados a las mujeres en la historia.

Quiero resaltar el esfuerzo continuo que hacemos en la corporación por mejorar nuestra oferta de accesibilidad, cumpliendo así uno de los objetivos prioritarios que tenemos como servicio público. La Ley 7/2010, de 31 de marzo, estipula que las cadenas de titularidad pública deben subtítular el 90% de la programación y audiodescribir diez horas semanales, TVE supera con creces ese porcentaje, y estos son los datos de 2019. En cuanto al subtítulado, el porcentaje en La 1 fue del 93,12%; en La 2, del 93,59%; en Clan, del 99,83%; en 24 Horas, del 95,36%; y en Teledporte, del 95,77%. En cuanto a las horas anuales de audiodescripción, La 1 tuvo 1565000; La 2, 1314000; y Clan, 120000. El Canal 24 Horas y Teledporte no tienen audiodescripción porque no es posible hacerlo en un informativo ni tampoco en una retransmisión deportiva. En 2019 comenzó el subtítulado automático de los informativos territoriales atendiendo a las demandas de las distintas comunidades. A finales de ese año se estaban subtítulando ya los informativos territoriales de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, un proyecto que impulsaremos este 2020, ampliando gradualmente su ámbito de aplicación hasta abarcar el resto del territorio nacional.

Nuestro compromiso con la accesibilidad es total. Cumplimos la ley; con el artículo 17 del mandato marco, que establece lo siguiente: La Corporación Radiotelevisión Española respetará los derechos de las personas con discapacidad y adecuará progresivamente la difusión de sus contenidos para que sean accesibles a los invidentes mediante la audiodescripción y a las personas con dificultades auditivas a través del subtítulado y el lenguaje de signos. También la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión estatal, en su artículo 3.3, hace referencia a que Radiotelevisión Española, en su encomienda de servicio público de radio y televisión, debe promover medidas que eviten cualquier forma de discriminación por causa de discapacidad.

Radiotelevisión Española está comprometida en conseguir el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas en la fecha límite de 2030. El plan de acción, que como empresa pública hemos desarrollado en 2019, se ha reflejado en la realización de veinticinco acciones diferentes encaminadas a concienciar y a difundir los diecisiete ODS. Tanto en las campañas que realizamos como en los contenidos que difundimos hemos abordado el listado completo de objetivos a los que están obligados gobiernos, empresas e instituciones. No obstante, nuestra mayor implicación fue con los objetivos dedicados a lograr la igualdad de género, reducir todas las demás desigualdades, actuar a favor del clima y fomentar las alianzas que permitan conseguir estos objetivos. En este sentido cabe destacar el trabajo realizado para concienciar sobre la violencia de género, la realidad de la mujer en el deporte y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 11

la discriminación de las niñas. Asimismo, respecto a erradicar cualquier desigualdad, hemos tratado la pobreza en España y en otros países, las barreras que afectan a personas con discapacidad, ceguera y síndrome de Down y los obstáculos que encuentra el colectivo LGTBI.

En cuanto a medioambiente, nuestra apuesta ha sido la de concienciar sobre el mal uso y abuso de los plásticos, el despilfarro de energía y el maltrato a la naturaleza. Para finalizar el año, ultimamos un ambicioso proyecto de difusión de los ODS que arrancó en 2020.

Una de nuestras satisfacciones es haber recuperado poder y presencia en los organismos internacionales, especialmente en la UER, donde Radiotelevisión Española se integra entre las cinco grandes radiotelevisiónes públicas europeas. En las elecciones que se han celebrado en los comités de la Unión Europea de Radiodifusión, la UER, todos los candidatos de Radiotelevisión Española que se han presentado han sido elegidos por votación, así que ahora mismo Radiotelevisión Española tiene la vicepresidencia de los comités de Deportes y de Televisión e Informativos, además de representación en distintos grupos, como los de comunicación, música popular y tradicional, recursos humanos y formación, radiotelevisiónes con financiación pública, tendencias en las redes sociales, etcétera. Pertenecer a estos grupos de trabajo implica participar en los proyectos que la UER decide emprender a nivel internacional. Radiotelevisión Española también ha asumido la vicepresidencia de la Conferencia Permanente del Audiovisual Mediterráneo, que aglutina a veinticuatro países de Europa, los Balcanes, norte de África y Oriente Próximo y la presidencia de la Comisión Radio de ese organismo. En 2019 hemos participado en cinco proyectos de coproducción de televisión con la UER, además del Festival de Eurovisión y Eurojunior, en una serie sobre la inclusión de inmigrantes, una serie documental infantil y en otra sobre naturaleza.

En el campo de la ingeniería, RTVE se ha incorporado como socio fundador al grupo 5G MAG, grupo de acción media, una nueva asociación que proporciona el marco para la colaboración de todos los socios en la imposición de las soluciones 5G en producción y distribución de contenido y servicios audiovisuales. Además, participamos en el grupo DVB, Digital Video Broadcasting, un consorcio industrial de empresas audiovisuales y tecnológicas que trabajan juntas en el diseño de soluciones tecnológicas específicas de contenidos digitales. También se han firmado varios convenios de cooperación con diversas radiotelevisiónes, entre los que me gustaría señalar especialmente el alcanzado con la Red TAL, televisiones públicas de América Latina, con la que se potenciará el trabajo de colaboración con ese continente.

Entramos así en un tema un poco espinoso, ese que ustedes me han reprochado tanto en las comparecencias y en las preguntas por escrito: las audiencias. Las audiencias globales de Radiotelevisión Española se mantuvieron estables en 2019, con una ligera tendencia al alza, según me explican los analistas de la corporación, que analizan muchísimos factores a la hora de medirlas. En 2019, el grupo Radiotelevisión Española obtenía en el primer semestre del año un 15,3% de cuota. En el segundo semestre logramos una modera subida de 5 décimas, hasta el 15,8%, y en esas cifras nos hemos logrado mantener en lo que llevamos de año —estoy hablando del grupo—. En cuanto a los informativos, en el primer semestre de 2019 sufrieron un descenso de 8 décimas respecto al mes anterior. **(Rumores)**. Es terrible, ¿verdad, señorita? A mí me lo parece. La bajada se concentró en el primer trimestre del año, y en el segundo se estabilizó. Pasado ese comienzo de 2019, los informativos han ido elevando sostenidamente su rendimiento... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón.

Señoría, le rogaría que no interrumpiera. Lo está haciendo a lo largo de toda la sesión.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Como decía, pasado ese comienzo de 2019, los informativos han ido elevando sostenidamente su rendimiento hasta llegar, en este primer trimestre de 2020, a un 13,3%, un dato muy cercano al que tuvimos al cierre de 2018. Les recuerdo que la franja de emisión de los informativos es muy compleja y una de las más afectadas por los servicios de *streaming*, que, como mencioné antes, se lleva espectadores no solo de Televisión Española sino también de las otras grandes cadenas. En estos tres meses de 2020 los informativos de Radiotelevisión Española recuperan un 3,1% de la audiencia del semestre anterior, situándose como una de las ofertas con mayor crecimiento. Pero la oferta informativa de Radiotelevisión Española no son solo los telediarios; el programa *Los Desayunos* obtuvo durante 2019 un 13,3% de cuota media y su mejor dato desde 2014. En cualquier caso, todas las ofertas informativas de televisión gozan de muy buena salud, y su rendimiento está muy por encima de la media de la cadena. La 1 acumula —y hablamos ya de la media de la cadena— una audiencia media del 9,7% en la temporada de septiembre a febrero, y los informativos, teniendo en cuenta tan solo su emisión en La 1, registran un 12,5%, lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 12

supone una mejora de casi 3 puntos respecto a la media de la cadena, en un contexto, como digo, de gran complejidad. Ahora mismo hay una diseminación del género informativo por diferentes soportes debido a varios factores, entre ellos, la tendencia de jóvenes y de edades intermedias a informarse cada vez más a través de las redes sociales y alternativas digitales. No podemos olvidarnos tampoco del peso de la información autonómica y local en un contexto de polarización política, como ha pasado en Cataluña, o de relevancia territorial, como son las elecciones autonómicas, que explicarían determinados crecimientos de la oferta informativa local en mercados de mucho peso en el consumo de televisión, como los de Cataluña, Andalucía y Galicia.

Dicho esto, en Radiotelevisión Española nos preocupa, como es evidente, la cantidad de ciudadanos que nos ve, o que no nos ve, y que nos oye, o que no nos oye, porque nuestro objetivo es que el mensaje de calidad, rigor y pluralidad con el que estamos comprometidos le sea útil al mayor número de personas. Pero, a diferencia de otras empresas del sector, la cifra de audiencia o nuestra posición en el *ranking* —actualmente somos terceros— no es el único parámetro por el que medimos nuestro trabajo. Nos preocupa, y mucho, saber si somos fiables, útiles a los ciudadanos que nos pagan y a los que nos debemos. En este sentido, me siento muy satisfecha del importante cambio de tendencia que ha tenido lugar en el último año. La CNMC, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, evalúa dos veces al año nuestro trabajo en una amplia encuesta cualitativa en la que entrevista a más de 9000 personas. En 2016, el 24% de la población española consideraba que nuestra información era poco o nada objetiva —es información de 2016: el 24%—. Cuando comenzó mi mandato, en agosto de 2018, la percepción era todavía peor: un 28%. Sin embargo, en un año hemos conseguido dar la vuelta a ese punto de vista: hemos reducido en 10 puntos la cantidad de personas que nos consideran poco o nada objetivos, que ahora es de solo el 19%, el mínimo histórico de los últimos años. Al mismo tiempo hemos alcanzado nuestro máximo entre los que consideran que nuestra información es muy o bastante objetiva. Esta es la opinión del 25% de la población en general y del 52% de los espectadores que nos siguen habitualmente. La misma CNMC pregunta a los españoles si Radiotelevisión Española ofrece información plural sobre todas las fuerzas políticas, y los resultados en este ámbito son casi idénticos a los de objetividad informativa. Este dato coincide con la tendencia que ya nos estaban apuntando los barómetros poselectorales del CIS. Siguiendo la misma metodología que viene utilizando el CIS desde hace doce años, pregunta a los españoles en qué cadena se informan en materia política y electoral. Hasta 2012 éramos referencia de este país en esa cuestión, pues conseguíamos que más del 42% de la población nos eligiera para informarse en cuestiones políticas. A partir de 2013 empezamos un camino descendente que nos llevó a perder el liderazgo y la confianza de más de la mitad de las personas que no seguían, lo que nos dejó en el 21% en 2016.

Pero en las dos encuestas realizadas tras los dos procesos electorales de 2019 hemos recuperado, como grupo, 6,5 puntos en la confianza de los españoles. Ahora estamos en el 27,5% y La 1 ha vuelto a ser la cadena de referencia de la mayoría en esta materia, superando en más de 3 puntos a la segunda opción.

El prestigio se pierde muy rápido, señorías, y se recupera muy lentamente. **(La señora Riobobos Regadera: Eso lo decimos nosotros. No lo dice nadie).** La apuesta de esta Dirección por la pluralidad y el rigor informativo es clara y prioritaria.

Nuestra programación matinal en 2019 sufrió un retroceso, aunque debo decir que en lo que llevamos del primer trimestre de año nuestra programación matinal se sitúa en un 8,5%, retornando a los registros de años anteriores. Un 8,5% es un número muy bajo, pero es el que tenemos. Algo similar ha sucedido en la programación vespertina, donde tras una caída en 2019 actualmente retornamos a promedios en la franja superiores a un 9%.

Y cómo no, también quiero subrayar la ingente dificultad de lograr el seguimiento del público en la franja de *prime time*, donde los esfuerzos de Radiotelevisión Española por ofrecer una programación de calidad no siempre llevan aparejados contar con el favor del público. En la citada franja tan solo dos opciones presentan crecimientos destacados: Tele 5, con su modelo de programación de *realities*, y el *streaming*, con un crecimiento de consumo de más del 40%.

No ocultamos aquello que no ha obtenido los rendimientos que esperábamos, lo que nos duele, por supuesto, y estamos trabajando en ello para que cambien. En *prime time*, por ejemplo, Operación Triunfo en la anterior edición logró un 16,4% y ahora obtiene un 12% en lo que llevamos de temporada. Ha descendido 4 puntos. Aunque en este caso la noticia positiva es que es un programa que nos está conectando con el público joven, un público muy difícil para todas las cadenas, y sigue manteniendo el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 13

mismo éxito. Caso contrario es el de *Maestros de la costura*, que en la temporada anterior obtuvo un 11,7% y en la presente temporada ha subido hasta el 13%.

Otra situación compleja en el *prime time* es el de las ficciones, cuyo consumo ha sido radicalmente transformado por los operadores de *streaming* y por otros factores. En este contexto y muy poco a poco el seguimiento de los espectadores a la oferta de Radiotelevisión Española ha sido ascendente en 2019 y en lo que llevamos de 2020.

Van a ser ustedes los primeros en conocer las conclusiones del último estudio de imagen sobre la Corporación. Está basado en 3368 entrevistas. El grupo Radiotelevisión Española está a la cabeza de las cadenas más valoradas, nuestros cinco canales: La 1, La 2, Canal 24 Horas, Clan y Teledporte, ocupan los ocho primeros puestos del *ranking* de valoración, lo que demuestra la buena imagen que transmitimos. El 92% de la población cree que no hemos empeorado en el último año. Dice este informe que La 1 es la cadena preferida para un 19,4% de la población, pero no solo eso, nos consideran la cadena más respetuosa y la que va dirigida a toda la familia.

Si nos fijamos en los informativos el estudio revela que tenemos los mejores informativos junto con Antena 3. Estamos las dos cadenas en empate técnico. En algunos casos perdemos el liderazgo de imagen, aunque permanece intacta la valoración que hacen los españoles de nuestro gran despliegue informativo y de la calidad de los programas de información. La valoración media de los informativos de todos los canales ha descendido menos en los nuestros, en los de La 1. Nos ven como los informativos más completos, con información rigurosa, y la cadena a la que los espectadores acuden cuando hay acontecimientos importantes.

Y unos datos de los que me tengo que sentir especialmente orgullosa: baja la percepción que tienen los españoles sobre la instrumentalización, el partidismo y la politización en La 1. Es decir, que el público valora nuestra independencia. Los espectadores más fieles piensan que la cadena ha mejorado en el último año. **(La señora Riolobos Regadera: ¡Mucho, mucho!).** Perdón, señoría, yo comprendo que usted no se cree, pero son los datos de una encuesta; no tengo la culpa de que den esto. **(Aplausos.— Rumores).** Los espectadores más fieles piensan que la cadena ha mejorado en el último año. Ana Blanco encabeza la lista de los comunicadores de televisión más conocidos y mejor valorados. Nuestro público tiene un perfil más femenino y no conseguimos conquistar a los menores de 44 años, que se muestran muy alejados de Televisión Española. En cuanto al Canal 24 Horas, más de la mitad de los entrevistados dicen que por lo menos lo ven una vez al mes. Clan es el canal en abierto con mejor programación infantil y el más valorado en el estudio. En relación con Teledporte, casi la mitad de los entrevistados contactan en alguna ocasión al mes con Teledporte, que es un canal marcadamente masculino. Asegura este estudio que lo que mejor define a Radiotelevisión Española es una programación de calidad y que la imagen del grupo se está modernizando poco a poco.

Por lo que se refiere a RTVE A la Carta, hay que decir que es la plataforma digital en abierto más consumida, la más visitada y la mejor valorada, Casi el 20% de la población accede al menos una vez al mes a esa web.

Ahora hablaré de ella, de la web, pero antes me gustaría presumir un poco, gracias a los premios que hemos obtenido durante 2019, porque en toda actividad hay luces y sombras y esta es una luz, aunque sea pequeña. Han sido 202 los galardones que suponen un reconocimiento al trabajo de los profesionales de Radiotelevisión Española y al alto nivel de la calidad de las producciones. Y, desde luego, destaca la aportación de la Corporación al ámbito de la cultura y al del servicio público. Entre los galardones nacionales —solo pasaré por encima de algunos—, siete Premios Iris, tres Premios Ondas, el Premio Nacional de Televisión a la serie documental de La 2 *Imprescindibles*, dos premios Rey de España, un premio de Manos Unidas y optar del banco de alimentos. En el ámbito internacional, hemos sido premiados tanto en el Festival de Nueva York como en el Festival de Cannes dedicado a la televisión.

Y del presente nos vamos al futuro de la Corporación, que debe pasar inexorablemente por la transformación de Radiotelevisión Española; de una radiotelevisión exclusivamente lineal, a convertirse en una plataforma de contenidos audiovisuales multiplataforma. Con este fin se trababa en la mejora de la experiencia de consumo digital de nuestros usuarios y en el incremento de la calidad de nuestros productos y servicios digitales. Actualmente, estamos inmersos en un ambicioso proyecto de rediseño de la plataforma digital RTVE A la Carta, junto a la mejora de su usabilidad y de sus prestaciones técnicas. Se trabaja en paralelo en cambios profundos en los procesos operativos internos.

Estos cambios deben lograr que la distribución y producción digitales vayan cobrando cada vez más un rol importante en Radiotelevisión Española y que podamos así atender las demandas de aquellos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 14

targets, principalmente jóvenes y adultos menores de 45 años, que a menudo optan por ver y escuchar contenidos audiovisuales cuando quieren, donde quieren y como quieren.

Hacer frente a este reto hace necesaria una política más ambiciosa de adquisición de derechos digitales y una mayor exigencia en nuestros acuerdos con terceras plataformas que nos permitan, por un lado, afrontar la creación de contenidos de mayor calidad, pero también garantizar que Radiotelevisión Española tenga hoy, y también en el futuro, un rol relevante en la distribución en este nuevo entorno.

El nuevo servicio busca también hacer hincapié en la oferta de contenido en directo como seña diferencial de la identidad digital de una radiotelevisión. En este sentido, en 2019 se ha continuado y se ha ampliado la generación de contenidos específicos digitales tanto en informativos, más en Canal 24 Horas, como en deportes, más el canal Teledeporte.

Los contenidos de Radiotelevisión Española son hoy accesibles desde docenas de dispositivos vía aplicaciones móviles y aplicaciones para tabletas, consolas, aplicaciones de televisión conectada y HbbTV, botón rojo y azul, etcétera. Además de A la Carta, en el último año se han abordado nuevas versiones de aplicaciones clave, como Clan y Radio Nacional de España, y se trabaja actualmente en el cambio de la aplicación móvil de RTVE Noticias.

En 2019 se avanzó también en la oferta de aplicaciones para los nuevos entornos de voz, lanzando nuevas aplicaciones para Alexa y Google Home. Junto a la mejora de las aplicaciones propias, se trabaja también conjuntamente con las grandes plataformas tecnológicas y fabricantes en acuerdos que posibiliten un mayor acceso a nuestros contenidos.

Durante 2019 y comienzos de 2020 se han hecho proyectos técnicos de distinta índole con empresas como Samsung, LG, Xiaomi, Google, Amazon o Spotify.

Algunas colaboraciones más estrechas, como la que RTVE mantiene ahora con Google, han permitido desarrollar proyectos innovadores, como la aplicación para Google Assistant de *Operación Triunfo*, el subtítulo de contenidos de forma automática en múltiples idiomas o la elaboración de un curso de creación de contenidos audiovisuales para Youtube.

Desde la perspectiva de contenido, el soporte digital nos permite segmentar mejor nuestra oferta y atender distintos públicos. La generación de contenidos propios, distintos a los que aportan la radio y la televisión, es uno de los signos distintivos de la orientación que Radiotelevisión Española quiere dar a su proyecto digital y a su redefinición estratégica como empresa de medios de comunicación.

En 2019 se continuó con la estrategia de contenidos propios para el público joven desde la marca Playz y con el desarrollo de proyectos narrativos innovadores desde el Lab de Radiotelevisión Española. En esta misma línea, Radio Nacional, que ya cuenta desde hace años con Radio3 Extra, su marca de contenidos de música exclusivamente digitales, lanzó en 2019 «Solo en Podcast», una nueva línea de contenidos solo digitales que agrupa contenidos de audio digitales, pódcast, pensados para ser consumidos en la web y la aplicación de Radio Nacional. La calidad de los proyectos narrativos del Lab de RTVE también ha sido ampliamente reconocida en el último año con un programa del que ya les hablaba antes, *1000 mujeres asesinadas*, un proyecto de investigación sobre la biografía de las víctimas oficiales de violencia de género en España desde 2003, que ha sido su proyecto más reconocido del último año, con dos Lovie Awards, además del premio Periodismo contra el machismo del Ministerio de Igualdad, el de la fundación Grupo Norte y un premio Rey Juan Carlos de Periodismo.

La aceleración y profundización de todo este proceso de transformación global de RTVE deberá pasar ineludiblemente, además de por los cambios legislativos mencionados al comienzo de mi intervención, por garantizar —insisto— una financiación suficiente que posibilite competir técnicamente y con una oferta competitiva de contenidos con las plataformas de otros operadores de televisión y servicios de OTT y también por la adquisición de nuevas competencias digitales que permitan hacer mejor frente a los nuevos retos de este nuevo escenario de competencia.

Siguiendo con la preocupación de futuro, RTVE tiene en marcha un conjunto de actividades, que ya empezaron hace unos años, abierto a la colaboración con el sector audiovisual. Son actividades que han nacido de iniciativas de RTVE y de la universidad, que mantienen vínculos con grandes empresas en el marco de proyectos europeos de investigación e implican al ecosistema emprendedor, donde se gestan algunos de los proyectos más disruptivos en el contexto de la economía digital.

Todo este flujo de conocimientos interactúa con el sector audiovisual de forma directa a través de las siguientes actividades: mediante las cátedras, a través de las iniciativas de apoyo al emprendimiento, mediante el desarrollo de proyectos europeos y a través de los observatorios.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 15

Se trata de un modelo que ha puesto de relieve el compromiso de RTVE con la sociedad a la que sirve a través de innovación tecnológica y que además constituye un referente, tanto para empresas e instituciones nacionales y extranjeras del sector audiovisual como para otras corporaciones públicas. Solo voy a citar los compromisos y los trabajos existentes con algunas cátedras: con la Universidad Politécnica de Madrid, con la Universidad Carlos III, con la Universidad Autónoma de Barcelona, con la Universidad de Zaragoza y con la Universidad de Salamanca. En cuanto a los observatorios, nombraré solo dos de ellos: el Observatorio con la Real Academia de Ingeniería y el Observatorio de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Y ya casi para terminar, creo que debemos recordar la implantación del segundo dividendo digital que se llevará a cabo en 2020, obligando a mantener la emisión simultánea de nuestros canales de TDT de forma transitoria.

La liberación de frecuencias afectadas por el segundo dividendo digital debe producirse antes del 30 de junio de 2020, reduciendo el número de canales destinados a la emisión de televisión digital terrestre, lo conocido como TDT. La posibilidad de aplicar una codificación de vídeo más eficiente ha hecho posible que la TDT pueda prescindir de estas frecuencias en favor de la implantación de los servicios asociados a la telefonía móvil de quinta generación, 5G, como pilar de la transformación digital. Con la nueva reasignación de las frecuencias, la Corporación se verá afectada por la migración de canales, prestando servicio con emisiones simultáneas. Asimismo, la nueva asignación de los múltiplex ha atribuido de Radiotelevisión Española un nuevo cuarto de múltiplex, de forma que haremos uso del RGE1 al 100% y del RGE2 al 75%.

Simultáneamente, se han concedido subvenciones directas a los operadores que prestan el servicio público de radiodifusión con el objeto de compensar los costes derivados del *simulcast* durante el proceso de liberación de frecuencias. En nuestro caso, la subvención concedida asciende a 6,22 millones de euros, mientras que los gastos que conllevará se estiman en 7,4 millones.

Señorías —y ya termino—, acabo mi balance resaltando que en el último año de mi gestión ha mejorado la credibilidad de la Corporación, como les decía, y la confianza de la audiencia en nuestras cadenas. Esa credibilidad la respaldan los españoles cuando son preguntados para una encuesta y señalan nuestros canales y emisoras como sus preferidos a la hora de obtener una información independiente y plural. Así se ha puesto de manifiesto en los últimos informes del CIS de los que les hablé antes.

En julio de 2019, Radiotelevisión Española se situó a la cabeza de las cadenas de televisión elegidas por los ciudadanos para seguir la información política y electoral. Y en las generales del 28 de abril de 2019, Televisión Española consiguió su mejor dato en una noche electoral desde las de 2011. Los espectadores eligieron también La 1 para seguir el debate a cinco de las elecciones generales del 12 de noviembre, un espacio que se convirtió en lo más visto del día con un 20,8% de cuota de pantalla, además de conseguir cerca de 900000 visualizaciones en la web RTVE.es y en las redes sociales. Casi 7 millones de personas vieron en la pública al menos un minuto de la sesión de investidura de Pedro Sánchez y nuevamente volvimos a ser un referente informativo.

Señoras y señores senadores y diputados, no somos líderes de audiencia —ese es un dato irrefutable—, pero hemos recuperado el liderazgo de la credibilidad y del pluralismo en los acontecimientos informativos de relevancia. Y eso significa que hemos recuperado la confianza de parte del público, que nos ve más objetivos.

En octubre pasado, otro informe, en este caso de la consultora Personality Media, que analiza la imagen de las cadenas de televisión, recogía dos datos muy interesantes: La 1 era la cadena con mayor credibilidad para los espectadores, así lo aseguraban un 23% de los entrevistados, y, además, el 37% la veía como la cadena más respetuosa. Una radio y una televisión creíble y respetuosa, así nos ven los ciudadanos, señorías. Para ello llevo trabajando, no solo este último año, sino desde que tuve el honor de asumir la máxima responsabilidad de un servicio público como es la Corporación RTVE. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, administradora.

Seguidamente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran. **(Pausa)**. Como no está, pasamos al siguiente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señor presidente,

Señora administradora, bienvenida a esta Cámara. Muchas gracias por toda la información, bien extensa, que nos ha aportado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 16

Para mí también es mi primera sesión en esta comisión, vengo en sustitución del titular y, aunque yo también he trabajado unos cuantos años en una televisión pública, no sé si voy a ser capaz de adaptarme al ambiente tan tenso que veo —sorprendentemente—, pero intentaré hacerlo.

Hay una cuestión que resulta clave —aunque creo que lo es más para nosotros que para usted— y es que tenemos que ser conscientes de que si queremos que haya una televisión pública competitiva —y yo entiendo que tiene que ser competitiva, porque está muy bien hablar de transmitir determinados valores a través de diferentes marcos, leyes, etcétera, pero es importante también estar soportados por la ciudadanía, es decir, las audiencias nos tienen que responder— hemos de entender que hay que competir con cadenas que a veces no tienen los problemas que tiene en estos momentos RTVE. No hay más que ver lo que está pasando con el concurso público: no se está dando solución o, al menos, está paralizado por una serie de problemas, ahora son los recursos y después serán otro tipo de cuestiones; y si algo necesita una cadena —está muy bien un consejo de administración y esta comisión de Radiotelevisión Española, y les hablo desde la experiencia—, si algo es verdaderamente importante es un grupo de dirección estable, bien conformado dentro, bien compacto donde todos hablen un mismo idioma y todos tengan un mismo objetivo.

Con lo cual, partiendo de esa reflexión y teniendo en cuenta los datos que ha dado, que han sido muchos, me voy a centrar en algunos, y voy a empezar por el positivo por no empezar siempre con el negativo. Respecto a las audiencias globales del grupo en el año 2019, el acumulado fue del 15,5% y en este año 2020, hasta el día de ayer, un 15,6%; hay una décima en positivo. Si lo que más puede preocupar son las audiencias en Televisión Española, el dato es 9,4 en 2019 y un 9,6 a día de ayer, si los datos no me fallan. Pero también hay que ser conscientes de que hace tiempo Televisión Española, y en este caso La 1, perdió el umbral del 10, que es un dato importante. Con respecto a la radio, el EGM da unos datos positivos, mayor crecimiento, pero Radio Nacional de España es la cuarta, después de la SER, la COPE y Onda Cero. Y en cuanto a internet —y celebro que se fije como objetivo que la web de Radiotelevisión Española sea el centro de la estrategia; además, tal como ha finalizado su comparecencia, parece que la plataforma digital es algo estratégicamente importante—, los datos son más contundentes. En Atresmedia, más o menos 19,5 millones de individuos se han conectado al menos una vez al mes con la web; en el caso de Mediaset, son 14,6 millones, y en Radiotelevisión Española la cifra se queda en un 8,8; es decir, una cadena casi nos dobla y otra nos dobla de largo. En ese sentido pediría alguna reflexión y en la medida de lo posible saber en qué están pensando y cuál es la estrategia de mejora de estos números y de estas audiencias.

Respecto a los informativos, he leído su primera comparecencia —si no estoy equivocado, cuando vino en septiembre de 2018— y por aquel entonces parece que no daba tanta importancia a las audiencias como al contenido, al significado de lo público, pero a su vez también hablaba, y leo textualmente, de la necesidad de recuperar unos informativos veraces e independientes, que gocen de la confianza de los ciudadanos y vuelvan a ser referencia de credibilidad y calidad. Y eso se demuestra, es evidente, con los contenidos y con los estudios de imagen que usted ha aportado pero también con las audiencias. Entiendo que uno de los objetivos principales de cualquier cadena pública es liderar los informativos. Pues bien, en esa provisionalidad que se está viviendo y que no es buena para nadie y de la que le he hablado antes, ¿cómo creen que pueden ir mejorando y trasladando esa imagen de televisión pública de calidad a la sociedad?

Pasando a otro tipo de cuestiones, tenía dos preguntas a las que ya me ha respondido. Usted afirmaba que los medios de comunicación somos un termómetro que mide la temperatura de la igualdad, hablando de género, y mi pregunta era esa: cómo estaba en Radiotelevisión Española, a lo que también ha respondido positivamente, aunque nos ha indicado una serie de lagunas que perciben. ¿Cómo piensan superar la brecha salarial, cómo piensan enfocarla? ¿Tienen acuerdos con los sindicatos? ¿Cómo van a enfocar esto?, si bien hoy en día parece que está fuera de cualquier marco en un organismo público o privado. Antes de que se me termine el tiempo, pensaba preguntarle sobre el coronavirus. ¿Tienen algún protocolo especial? Las consecuencias de esta situación pueden ser muy graves. No sé si tienen para la empresa algún protocolo especial o si todavía no lo tienen. Ha comentado que se reúnen con una cierta periodicidad y que han establecido una estrategia, pero me gustaría que en la medida de lo posible se ahondara en esta cuestión.

Otro tema que yo entiendo que es sangrante, y en el que usted tiene más responsabilidad por lo que representa, es el del contrato programa. Debemos ser conscientes de las consecuencias que esto tiene y, como siempre decimos y utilizando jerga anterior al 2000, aquí no puede haber duros a cuatro pesetas. En su momento se adoptó una decisión, compartida o no, la de la publicidad, pero no hubo ninguna otra

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 17

decisión que compensara aquello. Si no somos conscientes de que la televisión —sobre todo la televisión, pero también la radio e internet— es carísima, no entenderemos lo que tenemos entre manos. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto, cuánto dinero tienen del presupuesto total para programación, una vez quitada inversión, personal? No sé si tiene ese dato. ¿De cuánto dispone el director de programas para definir la parrilla, para hacer producción propia o lo que crea necesario?

Y para finalizar, porque imagino que me queda poco tiempo, como sabe el 5 de abril tendremos elecciones tanto en Euskadi como en Galicia y no sé si tienen definida una programación, una estrategia o un plan; si va a haber debates, entrevistas, si se utilizará el euskera, tema que ya se ha comentado en alguna otra ocasión y que también ha salido en Telenorte, así como los problemas que tienen a la hora de contratar personal. En fin, si tienen algo pensado en este sentido.

Le agradezco su trabajo en una situación de provisionalidad porque hay cuestiones que no se solucionan, así como toda la información que nos ha aportado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Plural y el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

En primer lugar, señora Mateo, quiero agradecerle sus explicaciones y su intervención, que, obviamente, merece toda nuestra atención; merece ser leída para sacar conclusiones y, a partir de ahí, nosotros interactuaremos con preguntas o con aclaraciones. Yo le voy a hacer una serie de preguntas, no pretendo que me las conteste todas pero sí que nos facilite algún dato complementario de su intervención.

Quiero empezar diciendo que nuestro grupo parlamentario, aquí estamos representamos Más País, Equo y el Grupo de la Izquierda Confederal, comparte totalmente los fines sociales de la comunicación de servicio público. Con esta convicción y el compromiso que firmó el Gobierno de coalición y en la búsqueda de consenso, por un lado, y por otro, de la aplicación lo más urgente posible e inmediata del concurso público, entendemos que es la salida viable para seguir y resolver los no pocos problemas que tiene la Corporación en este momento. Es decir, toda la crítica que vayamos a hacer responde a un punto de vista: la defensa clara, rotunda y contundente de la Corporación Radiotelevisión Española y del servicio público que representa, porque nos parece fundamental.

Empiezo por lo positivo. Celebramos el acuerdo del convenio colectivo, y creemos que hay que seguir trabajando en él. Celebramos la apuesta por el medioambiente y el nuevo proyecto con respecto a los ODS. Celebramos las redes europeas y con Latinoamérica, algo que no se ha planteado. Celebramos la apuesta por el cine español, y, dentro del cine español, la dirigida a la producción de mujeres. Queremos que se avance mucho en todo lo que van a suponer los cambios y las transformaciones digitales en el futuro. Y también quería celebrar lo del deporte, pero de ello —sé que hay algo más que fútbol, y que hay algo más que fútbol femenino— nada ha dicho. No obstante, creo que hay que hacer una apuesta no solo por la transmisión de competiciones femeninas, sino por plasmar toda la diversidad deportiva. Creo que es así, aunque no lo ha dicho.

Esta ha sido la parte positiva. Ahora voy a hacer un análisis que va a seguir un poco el esquema que usted ha planteado: De dónde venimos, dónde estamos y a dónde supuestamente vamos. Si respondemos a la primera cuestión, de dónde venimos, está claro que los últimos 14 años de Radiotelevisión Española han sido un cúmulo de despropósitos y un cúmulo de problemas cuya resolución supone mucho más trabajo que el que hubiera supuesto haber sido mucho más activos en las soluciones. Y esto no se lo digo directamente a usted. Yo seguí mucho la elaboración de la ley de 2006, cuyo trabajo previo, el de la comisión de expertos, significaba un punto de inflexión, un cambio con respecto a la resolución de los problemas, de los disparates que se habían acumulado a lo largo del tiempo. Esa es la buena noticia. La mala es que desde 2006 y hasta hoy no se ha conseguido dar cumplimiento a una de las partes más importantes que planteaba la nueva legislación, la de los concursos públicos, la independencia o la ausencia de politización o de influencia política. Y eso es un deber que hay que resolver con la mayor urgencia. Por eso, le planteaba que para nosotros la resolución del concurso es vital para el futuro de Radiotelevisión Española.

No hace falta más que decir que en doce años ha estado gobernada por seis máximos gestores diferentes, sin contar los once interinos que cubrieron el vacío de poder en su momento. Y, claro, es muy difícil hacer una buena gestión en esas condiciones, por distintos motivos. Y no tengo tiempo de explicar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 18

lo que supuso cada uno de los abandonos o dimisiones de los diferentes nombramientos. Pero es todo un récord que necesariamente hay que corregir con urgencia.

Usted ha dicho, al hablar de la pérdida de audiencia —creo que todos hemos llegado a esa conclusión, ajustando más o menos—, que está en proceso de recuperación en 2020. Nosotros lo vamos a mirar bien, pero, en todo caso, esa recuperación no sería suficiente para paliar las pérdidas de audiencias a lo largo del tiempo. En este sentido, yo, más que seguir insistiendo, porque usted lo ha explicado y en el tema han insistido los otros grupos, le diré que a nosotros nos parece urgente la gobernanza, la gestión estable y transparente, la restauración de la dotación presupuestaria de Radiotelevisión Española, actualizar el Mandato-marco aplicando los compromisos de servicio público, el contrato-programa, la digitalización —usted lo ha planteado—, afianzar la independencia —usted también ha dado datos, sobre todo, referidos a los informativos y al conjunto de la cadena—, así como la participación y la reconexión con la sociedad. También nosotros planteamos la creación de un consejo.

No voy a insistir en preguntarle ciertas cuestiones, porque, sobre todo, nos importa centrarnos en la carrera profesional. Querríamos saber si van a adquirir un compromiso, si lo ha tenido en el tiempo que ha estado usted y si lo va a tener mientras permanezca, con la carrera profesional, abandonando improvisaciones, nombramientos o cambios que realmente no responden a una línea estratégica. Queremos insistir en el derecho de acceso, en la participación, muy importante, y en la transformación cultural y digital.

Como usted ha hecho referencia al cargo de director de Información y Actualidad, le diré que no creemos que sea misión de una dirección provisional un cambio de esta envergadura. Por eso, querríamos que tuviera una vocación de permanencia y que estuviera encajado en los cambios estratégicos que ha de hacer la corporación. También nos ha hablado de las memorias de cumplimiento del 19, aunque nosotros no las tenemos —o, al menos, yo no las he encontrado, sin embargo, sí las del 18—. Asimismo, querría que profundizara sobre la Agenda Digital y los cambios legislativos.

Igualmente, nosotros querríamos plantearle que es necesario realizar cambios inmediatos en la CNMC para asegurar su independencia; que también lo es la constitución de un consejo de audiovisión estatal, que ya contemplan; la revisión de la regulación estatal para trasladar una regulación democrática al funcionamiento de Radiotelevisión Española; y la revisión del relanzamiento de medios comunitarios en la transformación digital, del vínculo de la transformación y de la relación con los medios comunitarios.

En definitiva, nosotros creemos que Radiotelevisión está en una situación crítica, que el repunte de gestión en las audiencias, si no está soportado con un cambio estratégico claro y rotundo que cumpla los principios básicos de lo que fue la legislación en 2006, será poner parche sobre parche y no resolver los temas principales y de fondo. Y como creo que esto fue un compromiso del Gobierno, le pedimos a usted...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sabanés, vaya terminando, por favor.

La señora **SABANÉS NADAL**:... que el Gobierno de coalición asuma con claridad los compromisos de que hace gala una agenda reformista, clara, con consenso y con aplicación del concurso público. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Mateo, por su comparecencia. Primeramente, quiero felicitar a sus trabajadores, a su equipo, por la gestión que han hecho, y que nos ha comentado al inicio, del coronavirus. Transmítalos, asimismo, a los 202 premiados la felicitación de mi grupo parlamentario.

En 2018, dijo en esta misma comisión que en cuanto hubiera Gobierno, usted se iba, palabras textuales. No dijo que se iría cuando hubiera concurso..., pero esto, como después va a haber réplica, ya lo comentaremos. Usted no quiere seguir, porque así lo manifiesta y aquí no lo disimula. Creo que no tiene ganas, que no le está viniendo bien esta etapa. Y creo que esto tampoco es bueno para Televisión Española, cada vez más en cuestión. Sin ir más lejos, hace pocos días eran muchas las voces que en redes sociales pedían el cierre de Radiotelevisión Española. Lo pedían muchas personas. Mi grupo parlamentario no está de acuerdo con el cierre de Radiotelevisión Española. Creemos que es útil y necesaria, aunque bajo su mandato es menos útil y deviene menos necesaria. Y ahí son corresponsables no solo usted, sino también la Moncloa. Pero es una situación que se puede revertir.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 19

Lo primero que le quiero preguntar es: ¿Hay Gobierno ya? ¿Va usted a irse, a dimitir, como dijo? De no hacerlo, ¿hay alguien que le impide cumplir con su palabra dada en 2018? ¿Le han dicho algo en el Gobierno a este respecto? Ya sabemos que el Gobierno tiene una concepción parasitaria de los medios públicos. Lo hemos visto en la Agencia EFE, aunque a eso me referiré un poco más adelante.

Señora Mateo, han pasado muchas cosas desde que usted se hace cargo de la Radiotelevisión Pública española, y casi ninguna es buena. Bueno, algunas sí son buenas y también me voy a referir a ellas. Pero vamos con los datos objetivos que son incuestionables. Antena 3 y Telecinco tienen más audiencia en sus informativos que Radiotelevisión Española. Las encuestas de audiencia que se hacen, aunque usted hable de empate técnico, indican que están por encima, y esto ya es así de forma estable; hubo un momento en que era anecdótico, pero esta situación se ha estabilizado. Los informativos son la principal razón de la existencia de una radio y televisión pública, puesto que el derecho que están llamadas a atender es el derecho a la información de los españoles, en este caso. Y estos informativos cada vez interesan menos a los españoles. Todos lo pagan, pero pocos lo ven. Radiotelevisión Española terminó el 2019 con el peor dato de cuota de pantalla de su historia: un 9,4%, y durante el verano no pasó del 8,7%. En la primavera del año pasado ustedes contrataron a una empresa para que les asesorase para la recuperación de las audiencias, y yo quiero saber si les han dado algún consejo. ¿Hay algún plan sobre la mesa para la recuperación de las audiencias de mano de esta empresa? Y si lo hay, ¿qué medidas van a adoptar? ¿Cómo cree que afecta a Radiotelevisión Española —y esto no sucede solo en su etapa— la imagen de manipulación que sobrevuela siempre al ente público? ¿A qué cree que se debe el descenso paulatino y vertiginoso de las audiencias de los informativos? ¿Qué cree que ha aportado la contratación y la creación del puesto para Enrique Hernández? ¿Se concretan en algo objetivo sus funciones, que ha definido usted en su comparecencia? ¿Ha aportado algo nuevo? ¿Hay algún dato objetivo que nos muestre en qué ha mejorado Televisión Española desde su llegada?

Otra de las características de su mandato es la ausencia de controles, de la que usted no es culpable, pero se encuentra en esta situación. No tiene un consejo de administración con todos los órganos; no tiene un órgano colegiado que fiscalice su gestión diaria, pero toma decisiones como desmantelar o vender Torrespaña sin entrar al fondo de la cuestión; aunque después hubo un comunicado y se desdijo. Pero, ¿cree usted que es una situación idónea para poner sobre la mesa decisiones de este calado? Es más, esta decisión ni siquiera ha pasado por esta comisión; esta es la primera vez que se habla de este asunto aquí, y no es algo baladí vender Torrespaña, no es baladí trasladar todo el trabajo que se hace en Torrespaña a otro sitio. ¿Cómo estamos en ese punto?, ¿qué plan hay sobre Torrespaña?

La situación de interinidad de Radiotelevisión Española es insostenible. Usted dice que está sometida a control porque ha respondido a 700 preguntas parlamentarias, o a más, pero eso no es así, porque ese control se hace *a posteriori* sobre lo que nosotros nos enteramos, a través de los medios de comunicación, que hace usted. Nosotros necesitamos un control *a priori*, que es el que ejercen sobre usted los órganos colegiados que tendrían que estar en marcha en Radiotelevisión Española, pero el Gobierno no quiere y la sensación que nos da es que a usted no le dejan dimitir, que Pedro Sánchez no le deja irse. Cuéntenoslo; díganos usted: yo quiero irme, y no me dejan. Nosotros podemos ayudarla a conseguir este objetivo.

Hay que impulsar el concurso público. Nosotros defendimos ese concurso público cuando gobernaba el Partido Popular. Lo defendimos muchas veces en esta misma sala y lo defendemos ahora, que gobierna el PSOE. Me gustaría ver qué hace Podemos ahora. ¿O es que va a ser como lo de los salarios mínimos?, ¿o como cuando uno deja de vivir en su barrio y de saludar al panadero y se convierte en casta en esa especie de *remake* de *Rebelión en la Granja* al que nos están sometiendo los señores de Podemos? Espero que defiendan con la misma vehemencia el concurso público y no sometan a Radiotelevisión al *show* al que la sometieron hace dos legislaturas, cuando salieron los tuits de periodistas de Pablo Iglesias ofreciendo el puesto que hoy ocupa la señora Mateo, también por wasap, etcétera.

El pasado marzo de 2019 sucedió lo siguiente —y no hemos podido preguntarle hasta hoy—: la CNMV puso a Radiotelevisión Española la mayor sanción posible por emitir publicidad en dos partidos de fútbol. La multa llegó tras avisos reiterados de este organismo, y son 100000 euros de multa que van a pagar todos los españoles. Es la máxima que prevé la norma por la emisión de publicidad que no está admitida por la ley. Parece ser que Radiotelevisión Española lleva incumpliendo esta normativa de forma reiterada, y una vez más, señora Mateo, esto no es únicamente responsabilidad suya, sino que en los tres últimos años se han acumulado hasta 67 sanciones por este motivo. Con lo cual, sin cargar sobre usted toda la responsabilidad, pero sabiendo que en su mano está la gestión para solventar esta situación y que sí es responsable de, por ejemplo, esta sanción de 100000 euros, le pregunto si han tomado medidas para que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 20

esto no vuelva a suceder. ¿Vamos a seguir pagando multas por emisión de publicidad que no está permitida por la ley? Yo creo que deberíamos hacer algo, porque es mucho dinero, y la imagen de Televisión Española multada por la CNMV de forma permanente no es buena. Si hace falta un cambio normativo, se dice; si quieren proponer algo, se propone, y si no, adoptemos alguna medida para que esto no vuelva a suceder.

Y como antes le he dicho que no todo lo que le iba a decir es malo, quiero felicitarla, porque soy, no solo por el trabajo que desarrollo en esta comisión, sino por muchas otras cuestiones personales, telespectador de Radiotelevisión Española y sobre todo oyente de Radio Nacional, y es absolutamente cierto —usted lo ha dicho— el compromiso de la segunda cadena con el cine español y con el cine de calidad. Es más, ahora mismo es el canal más importante en España de cine clásico. Esto creo que es fundamental y las cosas buenas hay que contarlas también. Asimismo, quiero destacar los programas temáticos de Radio Nacional de España y felicitarla por estudiar la explotación del pódcast, porque tiene muchos programas que se adaptan muy bien a este formato porque son absolutamente atemporales, y creo que va a tener éxito. Tiene programas muy buenos de historia, de divulgación cultural, de música y de ciencia. Así que en esa línea cuenta con todo nuestro apoyo y quiero felicitarla por ello.

Y se acabó la parte amable (**Risas**). Vuelvo ahora a la parte más espinosa de Radiotelevisión Española, que es su actividad política y partidista. Y voy a ir a lo más reciente. Podría poner muchos ejemplos, pero me voy a ir a uno muy reciente que afecta a mi grupo parlamentario de forma muy especial. Como sabe, el domingo pasado fue la manifestación por el día de la mujer, y la semana anterior, en el programa *Operación Triunfo*, una tal Ana Pacheco declaró —y leo textualmente— lo siguiente: A mí me hace mucha gracia eso del feminismo liberal al que se sumaron partidos como Ciudadanos. A mí no me interesa nada ese feminismo que quiere que todas nosotras acabemos siendo empresarias o directivas, y para que ello ocurra voy a estar explotando a otras mujeres más vulnerables para que cuiden a niños mientras otras son directivas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Este señalamiento que se hace a Ciudadanos en Operación Triunfo en la previa a la manifestación sigue colgado hoy en la web de Radiotelevisión Española; lo he comprobado esta mañana antes de la comparecencia y sigue colgado. (**La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: No está en la web**). Está colgado; el vídeo está en la web de Radiotelevisión Española. (**La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: No es la web de Radiotelevisión Española, es la de Operación Triunfo**). Sí, señora Mateo. Lo he mirado esta mañana. El vídeo de la visita de la periodista Ana Pacheco sigue colgado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Señor presidente, termino ya, pero es que, como estamos iniciando un diálogo, mi comparecencia se entorpece.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, porque ha sobrepasado en mucho el tiempo.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Pues bien, en mi turno de réplica retomaré este asunto, pero le aseguro, señora Mateo, que sigue en la web de Radiotelevisión Española. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Picornell.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, señor presidente.

Señora administradora, gracias por su comparecencia, por su extenso informe y por sus interesantes explicaciones.

Déjeme que le diga que nosotros estamos preocupados por la situación de interinidad, de provisionalidad que se ha eternizado. Hace ya bastantes meses que venimos trabajando con un calendario, porque nuestro objetivo es que no se eternice esta situación de provisionalidad que se ha alargado en el tiempo, lo cual evidentemente nos preocupa. Nuestro grupo parlamentario tiene claro que un consejo profesional beneficiaría a todo el mundo, pero a la hora de la verdad estamos igual que hace ya bastantes meses, por no decir años.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 21

Somos de la opinión de que tenemos que poner fin a este serial y terminar con esta situación. Creo que trabajamos, que fuimos propositivos en el comité de expertos, y que mostramos interés en pro de esta profesionalización necesaria para esta Casa. Nuestra apuesta es y será siempre que los medios de comunicación gocen de la máxima independencia, profesionalidad y rigurosidad.

Deje que recuerde, porque creo que es de justicia hacerlo y, de hecho, ya lo hemos hecho en algunas comisiones, la mala gestión que se hizo durante los años del Partido Popular. Esto, como digo, ya lo hemos repetido en muchas ocasiones, pero es importante volver a hacerlo para no volver a caer en los mismos errores. Pondré algunos ejemplos. El *New York Times* hace dos o tres años hablaba del excesivo control político que ejercía el Partido Popular sobre los medios de comunicación públicos. Además, el comité de informativos de la Unión Europea de radiodifusión excluyó a Televisión Española por falta de independencia informativa. No sé cómo está ese tema, señora administradora. Además, los propios órganos de la Casa denunciaron decenas de casos de corrupción, vulneraciones del código deontológico, censura, manipulación, propaganda, etcétera. Creo que usted es consciente de ello, pero pese a todo aquello hoy es evidente que la situación como mínimo ha cambiado. Ver un programa informativo de Televisión Española hoy, para quienes defendemos según qué ideologías, ya no es absolutamente ofensivo, pero el camino que tenemos que recorrer aún es muy largo.

En Esquerra Republicana siempre estaremos al lado de dignificar los servicios públicos, y hacerlo desde este punto de vista es absolutamente necesario. Pero como el camino a recorrer aún es muy largo, deje que le vuelva a preguntar, como ya hemos hecho algunas otras veces, si puede afirmar que Radiotelevisión Española, señora administradora, garantiza la pluralidad en todas sus tertulias. Y no hablo de los programas en los que participan los partidos políticos según su representación, sino de los tertulianos. Tampoco hablo de las desconexiones territoriales ni de los pequeños programas, sino de los programas diarios, de los grandes programas del *prime time*, por ejemplo, de la cadena principal. Insistimos en que hemos mejorado, y somos conscientes de ello, pero hay días en que se puede clasificar a los tertulianos entre antiindependentistas y radicalmente antiindependentistas.

Pero pese a que persiste esta situación, ya le avanzo que, pese a esto, estamos contentos, por ejemplo, con programas como *La Noche en 24 horas* de Marc Sala o con los informativos de La 2. Creo que cuando las cosas se hacen mal nuestra obligación es denunciarlas, pero cuando se hacen bien también tenemos que decirlo y creo que era necesario hacerlo en esta comisión. Usted tiene la oportunidad de poner fin a esta situación de hace tantos años. Nosotros no pedimos que ponga a un tertuliano o a otro, no sería ético hacerlo, pero pedimos que haya absoluta pluralidad y que todas las sensibilidades del Estado tengan voz en la radio y la televisión pública.

Dicho esto, deje que le saque a colación un nombramiento que nos sorprendió absolutamente y que no entendemos de ninguna de las maneras, el del señor Enrique Hernández. ¿Por qué motivo Radiotelevisión Española decidió contratar a este señor? Nuestra posición, como decía, es absolutamente crítica. Porque es un señor que, siendo director de *El Periódico*, se inventó y fabricó una nota que presuntamente había enviado la CIA al Cos de los Mossos d'Esquadra alertando de un posible atentado el 17 de agosto en Barcelona. Como saben, la nota era falsa y tenía faltas de ortografía, errores en las fechas, errores básicos de inglés, etcétera. La nota era tan falsa que hasta la propia oficina del director de inteligencia nacional de los Estados Unidos desmintió haber enviado. Desde nuestro punto de vista, inventarse de forma chapucera una información de la CIA en un momento de dolor y en plena operación de los Mossos d'Esquadra es absolutamente censurable, lamentable y denunciante. Por eso, no aprobamos este nombramiento, señora administradora, y teníamos que decirlo en esta comisión. No lo podemos entender de ninguna de las maneras.

Nuestro grupo parlamentario, entrando ya a fondo en temas concretos, está muy preocupado por la situación de emergencia que vive la corporación desde muchos puntos de vista y creo que algunos de ellos ya los ha explicado en su primera intervención. Sabemos que usted comparte muchas de estas preocupaciones y no tenemos ninguna duda de que intenta poner remedio a algunas de ellas, pero hace demasiado tiempo que estas cuestiones están encima de la mesa y creo que tenemos que ponernos a trabajar para resolverlas. Es evidente que ya dura demasiado este impase en la administración de la corporación y quizá esto no permita marcar líneas que rompan con un pasado que no nos gusta nada.

Nosotros queremos preguntarle, señora administradora, si usted se pone un calendario aproximado para desencallar la situación actual y con qué horizonte trabaja su equipo más allá de ella. Quizá no esté en su mano, evidentemente, desencallar la situación, pero usted sabe que la corporación necesita una actualización urgente en muchos ámbitos. Por ejemplo, es necesario un rejuvenecimiento de la plantilla y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 22

volver a plantearse si el modelo de externalización de algunas de sus producciones o servicios es el adecuado para la empresa. ¿Por qué se invierte fuera en vez de invertir dentro de Radiotelevisión Española, señora administradora?

En una visita que usted hizo al centro de San Cugat, hace ya bastantes meses, habló de un plan de activación del centro de producción para que hubiera más producción y para ampliar el horario del catalán, y queríamos preguntarle si mantiene ese plan. También queremos poner el acento en algunos centros territoriales que necesitan una mayor atención, una nueva organización para actualizarlos y, sobre todo, para dotarlos de herramientas modernas y necesarias para desarrollar su trabajo con dignidad.

Deje que me fije especialmente en la delegación de las Illes Balears cuya sede en Palma es, desde nuestro punto de vista, absolutamente deficitaria, y ya lo denunciamos. Además, la cobertura periodística en Menorca y las Pitiusas, en Ibiza y Formentera, deja mucho que desear. Las islas citadas, Menorca, Ibiza y Formentera, hace como mínimo diez años que no tienen periodistas, señora administradora. Parece ser que van a convocar oposiciones; por eso, queremos saber si tienen previsto convocarlas en todas las islas o no para cubrir esta necesidad. En este sentido, y ya casi para terminar, otra cosa que nos preocupa es si van a garantizar que el catalán sea un requisito para las oposiciones de los centros de Cataluña, las Illes y el País Valencià.

Termino ya. Estamos convencidos de que ahora que ha empezado la legislatura podremos retomar la dinámica de ir haciendo el control mensual a la corporación y, por lo tanto, podremos ir trabajando y poniendo el acento tanto en la gestión interna como en la informativa para que así ambas vayan mejorando día a día.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Picornell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora administradora, bienvenida y muchísimas gracias por la abundantísima información que nos ha proporcionado. Me alegro muchísimo de su apuesta por el cine, especialmente por el cine español, y de su apuesta por la igualdad, que me parece que es fundamental. Dicho esto, voy a hacerle algunas propuestas en nombre de mi grupo parlamentario.

La televisión pública española ha de ofrecer a la ciudadanía, evidentemente, un servicio de calidad al que tiene derecho sirviéndose de un modelo que se ajuste a los estándares europeos, lógicamente, con transparencia y participación social que garantice la pluralidad y la independencia informativa.

Y creemos que, para eso, resulta imprescindible que cualquier decisión que tenga que ver con el futuro de la Corporación Radiotelevisión Española cuente con un consenso mayoritario, con una máxima pluralidad política, con una integración de las diferentes sensibilidades ideológicas, de manera que se garantice el derecho a la información de la ciudadanía.

No voy a responder al portavoz de Ciudadanos, Guillermo Díaz, porque yo no entro nunca en cuestiones que son *argumentum ad personam*, ya que eso creo que es una muestra de debilidad argumentativa muy fuerte, y, en cambio, sí voy a defender el concurso público que conseguimos que se aplicara, porque recuerdo que fue introducido por una enmienda de nuestro grupo parlamentario a una iniciativa del Grupo Socialista de modificación de la ley. Ese era nuestro objetivo y sigue siendo nuestro objetivo principal por el que hemos trabajado con la sociedad civil, ya que consideramos el concurso público una garantía de democratización, de pluralidad e independencia, una garantía de que se vayan a cumplir los principios constitucionales de igualdad, de mérito y de capacidad.

Me alegro, como le decía antes, de que, por fin, se haya firmado este acuerdo o convenio colectivo que va a permitir resolver parcialmente problemas esenciales que tienen que ver con finanzas y con el envejecimiento de la plantilla, la brecha digital, etcétera.

Concretamente, usted ha hablado de independencia, de rigor, de objetividad, de veracidad, de lucha contra la discriminación, y ha puesto como ejemplo la lucha contra los obstáculos con los que se encuentran las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

Y ahí va nuestra propuesta. Nuestra propuesta es que se abra un debate para establecer cuál debe ser el equilibrio o la prevalencia entre, por una parte, el derecho a la información y a la expresión y, por otra parte, el respeto a los derechos humanos. ¿Por qué digo esto? Señora Mateo, los pasados días 4 de octubre y 4 de noviembre, varios dirigentes del partido de ultraderecha VOX tuvieron presencia en los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 23

informativos de Televisión Española con sendas declaraciones, que hoy están siendo investigadas por la Fiscalía del Tribunal Supremo y por el Juzgado de Primera Instancia número 40 de Madrid en ambos casos, por incurrir en presuntos delitos de odio. Especialmente graves por abyectas y mentirosas y repugnantes fueron las acusaciones del secretario general de VOX contra las Trece Rosas. Más recientemente, el pasado 8 de marzo, y sin aportar dato alguno, los telediarios de Televisión Española informan, haciéndose eco únicamente de las palabras de los dirigentes de VOX, de que en España hay un Gobierno criminal y títere en manos de golpistas que quieren destruir España.

A este grupo parlamentario al que pertenezco le caben muy pocas dudas acerca de su compromiso, del compromiso de los profesionales de Televisión Española, a los que admiramos, y de la dirección de informativos, con usted a la cabeza, para trabajar por una información de verdadero servicio público. Pero observamos algunas lagunas importantes, y una muy relevante es la que traemos hoy aquí. Distintas corporaciones públicas europeas de comunicación, por ejemplo, las televisiones públicas de Alemania y Bélgica, están incorporando mecanismos de responsabilidad editorial de manera que no se pueda permitir que la propaganda de la extrema derecha, sobre todo, cuando estamos hablando de mensajes que atentan contra los derechos humanos, pueda tener presencia en los programas de la cadena.

El ejercicio del periodismo se levanta sobre un pilar fundamental que es la libertad de información y la libertad de expresión, obviamente, y nadie como nuestro grupo parlamentario defiende estos derechos, pero es verdad que el ejercicio de estos derechos, como lo acreditan, entre otros, la jurisprudencia consolidada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, debe considerar ciertos límites, como, por ejemplo, el establecido por el artículo 10 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Señora Mateo, los mensajes de VOX, muchas veces difundidos en la Corporación Radiotelevisión Española, lesionan la dignidad de colectivos, y solamente voy a mencionar a los menores inmigrantes, a las mujeres maltratadas o a las personas que pertenecen al colectivo LGTBI. Y es ahí, sobre todo ahí, donde nosotros queremos poner hoy el acento. Ustedes deben cumplir, dentro del marco constitucional, con su misión de prestación de servicio público. Por eso, proponemos abrir ese debate para establecer ese equilibrio entre la libertad y el respeto a los derechos humanos. Porque, señora Mateo, el fascismo es el régimen de la propaganda y de la mentira. Actuemos, no perdamos la credibilidad y el respeto que nos ha otorgado y que nos otorga, según sus informes, la audiencia.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Márquez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo VOX.

Señor Mariscal. (**Denegaciones**).

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular solicitó la comparecencia urgente de la Administradora Provisional Única de la Corporación RTVE el pasado 3 de febrero, el mismo día que se constituía la comisión, para acabar con la falta de control y de transparencia en Radiotelevisión, y que ha generado lo que muchos medios y muchas voces han calificado como una anomalía democrática.

Es inaudito que un servicio público como Radiotelevisión Española haya estado sujeto desde hace más de un año a la arbitrariedad y la discrecionalidad de la Administradora Única de Radiotelevisión Española, porque tenemos que recordar que no ha estado sujeta ni al control de la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española desde hace más de un año ni al Consejo de Administración, inexistente desde hace casi dos años. Tal cual. Por tanto, descontrol absoluto, y así nos va. Lo que nos parece sorprendente es que el resto de los grupos no hayan solicitado la comparecencia y que se vea como algo normal que la administradora única no venga aquí desde hace más de un año. Pero, bueno, absoluto respeto a la voluntad de cada uno.

Señora Mateo, justificar la prisa de su nombramiento y calificarlo de provisional, como se hizo en julio de 2018, y seguir año y medio después en el mismo puesto, coincidirá conmigo, cuanto menos, que es una broma de mal gusto. Por eso, la anomalía continúa en Radiotelevisión Española, y usted, además, contribuye a aumentarla, porque a usted le propone Pedro Sánchez, le vota el Parlamento y, sin embargo, usted pone su cargo a disposición de Pedro Sánchez, del presidente del Gobierno, y no del Parlamento. Es decir, una entrega absoluta al poder gubernamental. Una vez más, un claro ejemplo de a lo que tiene sometido Radiotelevisión Española. Prometió dimitir, y prometió dimitir, en cuanto hubiera Gobierno, y lo que hace ahora, sin embargo, es encomendarse, como le decía yo, al señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 24

Mire, ¿en qué limbo se encuentra usted en este momento, Rosa María Mateo?, le pregunto. ¿Piensa dimitir? ¿Cuándo? Es verdad que resolver la ausencia del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española no está en su mano, pero aprovecho la ocasión para recordar que sí está en manos de los grupos parlamentarios, y, como se ha dicho ya esta mañana, parece ser que hay algunos que tenían mucho interés en el inicio del concurso, y no nos extrañaría nada que donde dije concurso, digo dedo y, como en tantas otras cosas, que el cambio de criterio del Gobierno en esta materia sea total, y si no, al tiempo.

Pero vuelvo al objeto de la comparecencia. Debemos decir que nuestro balance de su año 2019 es un balance muy negativo y, desde nuestro punto de vista, verdaderamente nefasto y dañino para la finalidad, la viabilidad y el futuro de la propia Radiotelevisión Española.

Resumir un año plagado de despropósitos, desde luego, no es sencillo, y el tiempo apremia. Se estrenó usted en agosto de 2018 con una purga colosal practicada sobre muchos profesionales y trabajadores a los que se les adjudicó gratuitamente un sesgo, una adscripción ideológica, una revancha, lo que fuere, el caso era separarlos de las ocupaciones laborales que tenían. Y ese enrarecimiento inicial continúa todavía a lo largo de 2019, aunque usted no lo quiera admitir, porque las luchas internas de poder continúan siendo una clamorosa muestra del sectarismo que campa a sus anchas en Radiotelevisión Española. La purga y el capricho ocasionaron los primeros destrozos en la audiencia, o lo que usted llama capacidad de llamada. Pues bien, los programas informativos de Radiotelevisión Española, al contrario de lo que usted está diciendo, que para nosotros sí son una piedra angular —recordemos que es un servicio público audiovisual—, pasaron de un liderazgo de audiencia continuado a ocupar la cola del pelotón en el que se encuentran ahora mismo, y durante todo el año 2019. Y le voy a poner el ejemplo de ayer: *Los desayunos*, los cuartos; *Los desayunos de TVE*, de los que usted ha sacado pecho, los cuartos. Antena 3, con la que usted también se ha comparado, al mediodía consigue sacar a Radiotelevisión Española más de 700 000 espectadores. Y, por supuesto, ya no nos ha nombrado usted ni a *Informe Semanal* porque para qué.

En cuanto a la encuesta de valoración, mire, yo no sé si la ha hecho Tezanos o no la ha hecho Tezanos, pero, desde luego, es de la escuela de Tezanos porque es incomprensible que el 19% de la población la considere como la primera cadena, como la preferida, pero luego solamente la vea el 9%. ¡Vamos a ver, o nos está usted llamando tontos a los españoles o no hay quien entienda el resultado de esa encuesta! Y, desde luego, no ponga usted como gran mérito conseguir los 200 o no sé cuántísimos premios porque, antes de llegar usted, ya Televisión Española, anualmente, conseguía más de 200 premios. Por tanto, las cifras y los datos como son, vamos a empezar a ajustar las cosas tal y como son. Pero, en fin, según el relato fantástico que nos hace usted, los telediarios, como siempre le gusta decir, los ve menos gente, como nos ha respondido en otras ocasiones, pero, eso sí, son los mejores, son los más rigurosos, son los más plurales, los de más calidad, los más creíbles. Inconcebible. Mire, señora Mateo, hemos pasado, insisto, de ser los primeros a ser los terceros y, en ocasiones, los últimos, es decir, los sextos; los sextos. Ha convertido usted Radiotelevisión en un servicio público sin público, algo que no cabe en la cabeza de nadie. O sea, imagínese que pasara a hora punta el Metro con todos los vagones vacíos, pero, eso sí, de última generación. ¡Esto es lo mismo! Usted está consiguiendo que la Radiotelevisión Española de última generación —según usted, la puntera en Europa— no la vea nadie. Explíquemelo, explíquemelo, porque, de verdad, ha dejado de ser el servicio público que debería ser.

Los principales informativos, insisto, ocupan la última posición entre las grandes cadenas. La Edición de las 3 de la tarde, los cuartos, señora Mateo; los cuartos; esto era inconcebible hace pocos años, por no decir hace pocos meses, y ahora se lo demostraré.

Mire, hay un descrédito que se ha ganado a pulso, pero además gracias a su gestión, y que espanta a los espectadores. Es bochornoso comprobar la manera en la que se reparten las familias políticas del Gobierno su influencia en Radiotelevisión Española y es descarado el modo en que se tratan, de forma distinta, las noticias cuando provienen de otros partidos, fundamentalmente, del nuestro y de otros tantos, eso sí, eso no sucede con los partidos que, como usted sabe, han sustentado el Gobierno actual. Mire, le voy a poner un ejemplo. Mientras hablaban de Núñez Feijóo no dudaban en dar noticias como estas: «No duda desmarcarse de la línea política de Pablo Casado. Ha recibido críticas por su gestión. El PSOE recupera terreno hasta empatar con el PP.» Pero tenemos la contra, la de Urkullu. Fíjese: «Es un hombre, según Televisión Española, de acuerdo, con capacidad de pacto, que ha reforzado su imagen. Ha conseguido disolver ETA.» Mire, de verdad, ni lo uno ni lo otro. ¡Es que usted tiene la credibilidad en este momento por los suelos, literalmente! y lo lamento porque usted llegó a ser para muchos de nosotros y muchísimos españoles la imagen de la transición y hoy, desgraciadamente, prefiero ahorrarme el descalificativo de su imagen (**El señor Vázquez Bermúdez: Mejor**). Luego, eso sí, se produjo la catástrofe

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 25

del vertedero de Zaldívar, pero, claro, enseguida se pusieron a trabajar porque el Gobierno de coalición con el PNV tenía que evitar aquello. Por tanto, el rasero ha sido absolutamente sectario con el que nos obsequia cada día en Televisión Española.

Mire, en la cuenta oficial de twitter Radiotelevisión se aboga por tumbar la reforma laboral del Partido Popular. ¡Es que hasta eso! ¡Es inaudito! En OT —de lo que se ha hablado esta mañana— se adoctrina y no de música, precisamente, y, desde luego, sin ahorrar mandobles a algunos partidos políticos como vimos.

En los telediarios se suprime el contenido engorroso para el Gobierno y sus socios porque, claro, a ustedes no les interesa, por ejemplo, las críticas de los juristas a la *ley Montero*; o que Cataluña es la región con más impuestos frente a la Comunidad de Madrid, que es la que tiene menor presión fiscal; o que el Banco de España acaba de decir que los mayores de 45 años están en mayor riesgo de exclusión y de pobreza de lo que estaban antes; o que el nuevo delegado de Murcia está imputado o, como se dice ahora, está siendo investigado por malversación y prevaricación; o tantos y tantos ejemplos como el de ayer, el del coronavirus, que ustedes trataron de forma solapada para que no se conociera la propuesta del Partido Popular, de Pablo Casado (**Protestas**), y, sin embargo, nos deleitaron con grandes imágenes, con música de fondo para poder decir nada con respecto al coronavirus. (**La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: Tres veces.—Rumores**).

Mire, de verdad, usted está convencida, y nos lo ha dicho, de que defiende los valores constitucionales. Pues mire qué burla más sangrante, señora Mateo: ni pluralismo ni rigor ni valores constitucionales. Nada. Claro, para usted siempre habrá un hueco en Televisión Española para Arnaldo Otegui, para Oriol Junqueras, para Delcy Rodríguez, la emperatriz de Barajas, o para el prófugo Puigdemont. ¡Faltaría más! ¡Hasta ahí podríamos llegar! Porque yo, de verdad, señora Mateo, no entiendo lo que he escuchado esta mañana, y a mí no me gustaría haberlo escuchado si fuera usted, y es el reconocimiento de los independentistas a su gestión en Radiotelevisión Española, el espacio que les está usted facilitando en los informativos de Radiotelevisión Española para difundir esa ideología tan dañina y tan anticonstitucional para España.

Pero, bueno, si la primera obligación de servicio público de Radiotelevisión Española ofrece una información plural y objetiva —es decir, para nada—, ha fallado estrepitosamente en los informativos y también ha fallado en el entretenimiento. ¡Claro que ha fallado en el entretenimiento, porque solo aquellos programas que ha heredado usted de la anterior gestión son aquellos programas que siguen como líderes de audiencia! Lo que usted ha propuesto ha sido todo un auténtico fiasco.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Hemos llegado a escuchar esta mañana incluso hablar de la película *Campeones*, esa película a la que usted le ha dedicado casi tres minutos. Pues resulta que es de la etapa anterior, señora Mateo, se estrenó en abril de 2018, y usted tomó posesión en junio de 2018. No se apropie tanto de las grandes gestas de los anteriores, sin embargo, debería usted exigir su ejemplo en cuanto a ser un servicio público de calidad, un servicio público con rigor, con pluralismo y que cumpliera todos los valores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Lamento —me va a permitir, presidente, solamente una cosa, y lo digo muy rápidamente— que, con usted, La 1 cierre 2019 con el peor dato histórico; la peor temporada de televisión, mínimo histórico con Rosa María Mateo al frente, un año negro... Sé que me han cortado el micro, pero gracias a Dios tenemos luz y taquígrafos. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: De momento no se lo he cortado, pero se lo iba a cortar.

Gracias, señora Montesinos.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Raya.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Quería pedir una cosa al presidente. No es sobre el tiempo, sino solicitar que, por favor, el equipo de la señora Mateo, que no forma parte de esta comisión, se abstenga de hacer gestos de aprobación o desaprobación.

El señor **PRESIDENTE**: No procede.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Que lo haga el Grupo Socialista es comprensible, pero no los miembros...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Por favor señoría, no tiene la palabra.

Señora Raya, tiene la palabra.

Gracias.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Rosa María Mateo, bienvenida a esta comisión. Le agradezco su comparecencia, le agradezco sus explicaciones de lo que ha sucedido a lo largo de este año y también le reconozco su generosidad, su valentía y vocación de servicio público al acceder en su momento a permanecer al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española a sabiendas los que somos conocedores de la extrema dificultad de la misión que le fue encomendada, por numerosos factores reconocidos por todos los que han procedido a valorar su gestión de manera justa. En ese sentido procede remarcar la naturaleza prácticamente insalvable de los elementos objetivos y adversos a los que se ha medido desde que usted accediera a su puesto, que abarcan desde la falta de diálogo, desde el clima político adecuado, desde las diversas convocatorias electorales —que, por cierto, habrá que recordarles a algunos que no han podido ejercer el control, entre otras cosas, porque las cámaras han sido disueltas y la comisión no se ha puesto en marcha hasta este momento—, escenificación de la crispación política reinante en esta comisión y los innegables asuntos pendientes de ser abordados por el ente público con carácter de urgencia y conforme a la voluntad inaplazable de subsanar, cuando menos, cuestiones que por su trascendencia no admiten más demora.

La Corporación Radiotelevisión Española es un servicio fundamental para la sociedad española al ser un medio de comunicación social dependiente del Estado, que tiene como elementos propios el pluralismo y la objetividad, el derecho de acceso de los grupos sociales y políticos y la participación de la ciudadanía organizada en los órganos de gobernanza, como son el consejo asesor y el consejo de administración. Por la Ley 5/2007, de 29 de septiembre, que modificó la Ley 17/2006, se recuperó la independencia de la Corporación Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. A ella le siguió el Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, por el que se concentraba con carácter urgente el régimen jurídico aplicable a la designación del consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española y su presidente.

Han pasado más de quinientos días desde que Rosa María Mateo asumiera la administración única y provisional de Radiotelevisión Española, con el objeto de estar solo un par de meses. Su tarea no ha sido sencilla, pues tenía que recuperar el prestigio, la credibilidad y la solvencia de un grupo público después de años de la burda manipulación informativa y ejercicio de un modelo alejado del servicio público bajo el mandato del Partido Popular.

Pero, tras lo escuchado hoy en las distintas intervenciones de los parlamentarios de la derecha, es inevitable llegar a una conclusión: ustedes son incapaces de hacer una crítica sólida, responsable y constructiva sobre la Corporación Radiotelevisión Española. Son muchas las razones que evidencian su falta de legitimidad. La primera, porque ustedes, juntos o por separado, se han dedicado a bloquear durante todo este tiempo cualquier avance, salida o propuesta para la Radiotelevisión Española. La segunda, porque, en su historia, juntos o por separado, nunca han creído en lo público, ni en el servicio público esencial que supone la televisión pública. Ciudadanos quiere cerrar Radiotelevisión Española, aunque su portavoz, hoy —me alegro—, se desmarca de esas declaraciones; el Partido Popular ya cerró Canal Nou y ahora pretende cerrar Telemadrid; y VOX las quiere cerrar todas. Miren, de la solicitud de cierre de Televisión Española a la solicitud de retorno del No-Do distan horas, a tenor de los golpes verbales con los que se prodigan las derechas contra todo lo que constituyen los pilares básicos de la libertad de expresión e información.

La demanda de cierre de un medio de comunicación muestra a las claras el viaje emprendido por las derechas en la dirección a esos tiempos que parece añorar la vigencia del pensamiento único. Y es la derecha que no concibe una televisión pública independiente y neutral, y así lo han demostrado cuando han gobernado; solo quieren usarla como televisión de partido para luego tirarla; usar y tirar; ahora quieren tirarla directamente porque no están en el poder, no hay otro motivo.

Durante estos cuarenta años ningún gobierno de la derecha bajo las siglas del Partido Popular ha hecho una propuesta legislativa para dotar de estabilidad, seguridad y marco jurídico a la Corporación Radiotelevisión Española, por cierto, ni a la pública ni a la privada. Los desarrollos legislativos en el sector audiovisual han venido siempre de la mano de gobiernos del Partido Socialista. Ustedes no han parado de golpear, criticar y desprestigiar a la televisión pública, y hoy lo hemos visto aquí, siempre como instrumento de confrontación política partidista; nunca han creído en la independencia editorial ni en el control profesional porque no entienden la neutralidad y la independencia de los periodistas en un medio público, por eso nunca han querido órganos profesionales de control.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 27

Como recordarán sus señorías, el Parlamento Europeo en 2018 pidió explicaciones al Gobierno Popular sobre la manipulación y el Consejo de Europa denunció en 2013 las injerencias del Partido Popular en Radiotelevisión Española. A ustedes que les gusta tanto sacar titulares, como han hecho hoy, ¿les suena de algo este titular, señorías, aparecido en distintos medios de comunicación: «El Parlamento Europeo pide explicaciones al Gobierno sobre la manipulación en Televisión Española»? Señorías del PP, ¿les suena?

Señorías, ustedes critican mucho, pero si alguien debilitó el control democrático de Radiotelevisión Española por el Parlamento para reforzar el control gubernamental fueron ustedes con su mayoría absoluta. Cuando toda la derecha estaba junta, retiraron por decreto competencias al consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Ningunearon al consejo asesor; el Gobierno asumió la competencia de definir los acontecimientos de interés general que debían darse en abierto como elemento de presión a los medios públicos y privados. Dieron la competencia al Ministerio de Industria en el control de la aportación para Radiotelevisión Española de los operadores de televisión y telecomunicación. Derogaron la LOFAGE. Eliminaron la autonomía especial de la Corporación Radiotelevisión Española, convirtiéndola en una sociedad mercantil estatal más. Suprimieron de un plumazo el título V de la Ley General de Comunicación Audiovisual referido al Consejo Estatal de Medios Audiovisuales. En definitiva, dieron un paso sustancial y trascendente: considerar el servicio público audiovisual no como una cuestión de derecho fundamental de libertad de expresión e información, artículo 20 de la Constitución, sino como una cuestión de mercado, artículo 51 de la carta magna.

Señorías de la derecha, ustedes, por no creer, no creen ni en esta comisión, ni en el papel que puede y debe hacer para el control democrático del cumplimiento de las obligaciones encomendadas por el Parlamento; una comisión que debe impulsar, promover y ayudar a la consecución de un servicio público transparente, sostenible, independiente, moderno, fiable y eficaz, lo que los españoles, en definitiva, quieren y nos demandan.

Pero, miren, ya que ustedes no proponen nada más allá que soflamas destructivas y estériles, yo les propongo algo constructivo: les propongo que apostemos por esta comisión de control para que sea un instrumento eficaz y más útil al servicio público y de los ciudadanos; les propongo que avancemos en diferentes direcciones como instrumento eficaz y eficiente para construir las tareas de control, recuperando y reforzando el papel de esta comisión en la vigilancia del cumplimiento de las funciones de servicio público que Radiotelevisión Española tiene encomendadas, de la transparencia de su gestión y de los beneficios sociales que aporta. Les invito a que avancemos como instrumento que impulse el servicio público en el ámbito europeo a través de las propuestas sobre la actualización en la normativa y modelo europeo del servicio público de radiodifusión, para adaptarlo a las nuevas realidades tecnológicas y de consumo de la ciudadanía europea; como instrumento de impulso al servicio público en nuestro país, con resoluciones y propuestas concretas para reformar y actualizar la normativa interna en la redefinición y adaptación de las funciones de servicio público a las nuevas realidades y necesidades políticas, económicas y sociales, y redactando un nuevo mandato marco para la corporación para los próximos nueve años, acorde con estas realidades; como instrumento para reivindicar la vuelta al Parlamento de lo que nunca debió irse del Parlamento, me estoy refiriendo a volver a la desgubernamentalización real.

En definitiva, señorías, tenemos suficiente trabajo por delante y, además, tenemos la responsabilidad democrática e institucional de poner buen fin a esta transitoriedad y cerrar satisfactoriamente el proceso urgente de elección del consejo de administración de Radiotelevisión Española y de su Presidencia.

No decepcionemos a la sociedad española y reforcemos con ello a la propia democracia. Terminemos la tarea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Raya.

A continuación, interviene la Administradora Provisional Única de la Corporación Radiotelevisión Española para contestar a las cuestiones planteadas.

Tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Yo quisiera empezar diciendo, primero, que estoy encantada con el trabajo que hago, y no estoy deseando salir por pies, esto se lo quiero decir claramente. Por otro lado, estoy atendiendo a una creencia en algo que quizá ustedes no entiendan muy bien pero que se llama responsabilidad por una empresa pública. Es decir, ustedes son los que tienen que resolver el problema. Lo digo así de alto, a ver si se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 28

enteran alguna vez, que el problema es suyo, no es mío, no me lo echen a mí en cara. **(Rumores)**. Y, señora Montesinos, no me eche usted en cara que yo no he comparecido, porque ustedes no existían, perdóneme, no estaban, esto estaba vacío, el Parlamento estaba vacío **(La señora Montesinos de Miguel: No había control)**. Perdón, la comisión no existía, no me replique en esto porque estoy diciendo la verdad. No estoy enfadada ni nada, simplemente es que hablo así. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben)**. Claro. Perdone. Hemos tenido control el tiempo que había comisión, mientras no había comisión no teníamos control. ¡Pero no me eche la culpa a mí, señora Montesinos, échese la culpa a usted misma, que no han sabido cómo organizar la televisión! **(La señora Montesinos de Miguel: ¡A su presidente!)** ¿Cómo va a echar usted la culpa de que no haya Parlamento y de que no haya comisión al presidente del Gobierno? No es que lo esté defendiendo. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡No, qué va, qué va!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Perdone, es que me da igual quién fuera el presidente del Gobierno. Vale, como siempre estamos manejando la realidad como nos da la gana. No me importa, señorías. Esto en primer lugar.

No estoy pegada a la silla, se lo juro, ni con pegamento ni con nada. El día que haya un nombramiento para que la casa siga funcionando como debe funcionar me iré tranquilamente a mi casa. Yo he venido aquí a hacer en un momento determinado el favor de llenar un hueco que estaba vacío, por responsabilidad, primero, hacia Televisión Española, que fue mi casa durante treinta años, esto quiero que lo tengan muy claro, una casa en la que yo creí que iba a terminar mi carrera profesional, y miren por dónde la voy a terminar porque cuando me marche de aquí, volveré a la jubilación, que es donde estaba. Esto es así de claro.

Ha dicho usted una frase que no recuerdo exactamente pero que me ha hecho mucha gracia, y es que yo dije que me iba a ir como fuera. No. Yo dije que iba a presentar mi dimisión cuando hubiera un gobierno. ¿A quién le presento la dimisión? ¿Vengo al Parlamento, convoco al Parlamento entero, pero no a ustedes, a todo el Parlamento, a los ciento ochenta señores y señoras que me votaron, para preguntarles: Por favor, ¿ustedes quieren que siga un ratito mientras se arreglan con esto del concurso? ¿A quién se lo presento, a quién le digo que disponga de mi cargo? Se lo digo a la autoridad competente, que me parece que es el Gobierno. Y el Gobierno lo que dice es: Muchas gracias, muy agradecido por este gesto, ¿pero hasta que tengamos un concurso puedes continuar? Y yo le digo: Pues sí. Quiero decir que hasta que esto se solucione, señorías, por responsabilidad, no cojo el bolso y me voy a mi casa, esto quiero que lo entiendan, porque me parece un abandono del puesto de trabajo intolerable, inaudito, que llamaría la atención y que sería calificado con los adjetivos que ustedes quieran por la persona que lo hace. Una cosa es que dimita un ministro, por lo que sea, y otra es que dimita el director de una empresa pública, que lo único que está haciendo es dirigiéndola, señorías; estoy esforzándome por que la empresa pública siga funcionando y salga adelante. Esto es lo primero que quería decir.

En cuanto a la purga —perdone que le conteste de forma salteada—, señora Montesinos, todos los tribunales que han visto las reclamaciones que ponían los trabajadores de los que usted habla han dicho que eran injustas y que no eran pertinentes. Eso quiero que lo sepa. Los tribunales mismos han dicho que no había purga, señora Montesinos, y yo tengo que creer más a los tribunales que a usted, qué quiere que le diga.

Ahora, vamos a ver si consigo poner en orden todos los papeles que tengo encima de la mesa.

Señor Vidal, me pide que la televisión sea competitiva. No sabe lo que me gustaría que fuera competitiva, lo que pasa es que, desgraciadamente, tenemos el país que tenemos y la gente ve los programas que quiere ver. Y si les gustan más unos programas que otros, no tenemos la culpa. Nosotros tenemos la misión de hacer una televisión pública, pública, lo cual no quiere decir que tengamos que satisfacer a una serie de gente que lo que quiere ver en televisión son otras cosas, que me parece perfecto, todo el mundo tiene derecho a ver lo que le gusta en televisión.

Yo no sé si ustedes se acuerdan —quizá yo sí, porque soy más mayor—, de que antes, en este país, cuando le preguntaban a todo el mundo qué veían, decían que veían La 2, cuando no la veía nadie, la veían tres —ahora la ven unos poquitos más porque ha subido de audiencia un poco, pero un poquito—. Pero ¿por qué? Porque en aquel momento, cuando la gente decía aquello estaba mal visto no ser culto, no ser inteligente. Hoy día eso no importa, hoy está bien visto ser lo que se sea, da lo mismo. Y me parece muy bien, que la gente presuma de lo que quiere ser, me parece estupendo, y ya nadie dice: yo veo La 2 —lo dice alguna amiga mía, de vez en cuando: oye, qué programa tan bonito habéis echado en La 2, pero nada más **(Risas)**—. Pero hay audiencias de La 2 que no son así: por ejemplo, cuando se pasó la película

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 29

de Charles Chaplin *El Gran Dictador*, mientras que La 2 tiene normalmente un 2% de audiencia —antes tenía un 1%, ahora tiene un 2 y pico—, tuvo un 5% o un 6% de audiencia para ver la películas de Charles Chaplin. Lo que quiero decir es que cuando la gente quiere ver un cine de calidad, sabe que La 2 da un cine de calidad determinados días, como decía el señor de Ciudadanos —perdóname, Guillermo, porque tu apellido no me lo he aprendido—. **(El señor Díaz Gómez: No pasa nada.—Risas).**

Cuando yo llegué, la web estaba prácticamente abandonada, es decir, casi no tenía vida; ahora la estamos reviviendo porque nos hemos dado cuenta de que el futuro de los medios de comunicación está en los otros *gadgets* que utiliza la gente para ver programas o para ver lo que sea, que son el teléfono móvil, el Ipad, todas estas cosas. Pero yo creo que la pantalla grande la gente joven ni la mira. Me da la sensación de que los jóvenes no saben ni que existe la pantalla grande.

Quiero decirle algo de nuestros informativos. Hay una cosa curiosa que no me han aclarado los expertos, y es que en televisión importa mucho qué programa va delante de otro, si tiene un arrastre de alta audiencia o no. Yo he visto que nuestros informativos, por ejemplo, el de al mediodía de La 1, que tiene, habitualmente, una audiencia de un 13% y pico, viene de un programa que tiene un 8%, que es *Corazón*, y sube a un 13,3%. Y lo que he observado es que tanto en los informativos de Antena 3 como en los de Telecinco, que tienen unos concursos delante con unas audiencias increíbles, bajan de audiencia cuando entra el informativo. Esto es lo que pasa, es lo que veo en las audiencias todos los días por la mañana. ¿Por qué? Pues yo se lo he preguntado a los expertos y no me lo saben explicar, pero el hecho está ahí. El hecho está en que nosotros remontamos el programa anterior, incluso llegamos a remontar *Aquí la tierra*, que es un programa que tiene muy buena audiencia —a veces, a lo mejor, se pierde alguna décima, pero normalmente remontamos— y remontamos a *Corazón* en cinco puntos, algo que es difícilísimo de hacer. Luego también depende de cómo se coloca la publicidad en las demás cadenas, etcétera. Lo de las audiencias es bastante complicado, pero todos los expertos lo que hacen es intentar conseguir lo máximo posible para sus cadenas. Nosotros, desafortunadamente, o porque nos hemos equivocado o porque no hacemos los programas adecuados —no hablo de los informativos, hablo de programas— no lo conseguimos. Bueno, pues intentaremos corregirlo. Estamos en ello.

Hay algo que a mí me asombra siempre, y es que a Televisión Española —yo no estaba en aquel momento, ya me había marchado— le quitaron la publicidad. Es algo que no entenderé nunca —fue un gobierno del Partido Socialista, o sea que no me estoy metiendo con un gobierno del PP—, no lo entenderá nunca, porque a partir de ese momento Televisión Española ha tenido que depender —perdonen que emplee una palabra que, quizás, es fea— de la limosna de los Presupuestos Generales del Estado, porque te dan y te quitan según les parece. Es decir, el señor Montero nos quitó 200 millones de euros y no hemos recuperado nunca lo que se nos ha quitado; o sea, cada vez vamos a peor.

Esto es lo que pasa con el presupuesto de Televisión Española. Yo sí quisiera que hubiera un contrato programa, como ustedes comprenderán. El contrato programa haría que Televisión tuviera una cantidad determinada, por lo menos durante tres años, y supiera a qué atenerse. Y también les digo: el gasto de Televisión es altísimo. Yo era una persona normal, no hablaba de millones de euros en mi vida, y al principio, cuando veía lo que tenía que firmar, me pegaba unos sustos increíbles; ahora ya no me asusto, pero al principio, asustadísima. Yo decía: ¿esto cuesta tan caro? Porque hablábamos de cifras de 3, 12, 20 millones, cifras que están fuera de mi alcance porque no sé ni traducirlo a pesetas, señorías —me quedo en la lista de la compra o, como mucho, en un traje—.

Señora Sabanés, gracias por sus palabras —en cualquier caso, gracias, en general, a todos por sus palabras, hasta a los señores y señoras del Grupo Popular—. **(Risas).**

En este momento, la UER, que es la Unión Europea de Radiodifusión, está muy preocupada, realmente preocupada con las televisiones públicas por la aparición de todas las plataformas. Piensan que las televisiones públicas, todas, en este momento están sufriendo graves problemas. De hecho, en Gran Bretaña acaba de dimitir el director general de la televisión pública, Tony Hall, por desacuerdos con el señor que gobierna en estos momentos, con el primer ministro. Estamos en un momento en el que parece que las televisiones públicas están, en general, un poco en peligro. Quizá también porque hemos oído que es un gasto que a lo mejor no se tenía que hacer —ya he dicho lo poco que les cuesta a los ciudadanos españoles con respecto al presupuesto lo que pagan por la televisión—, pero es lo que está pasando. Hace poco vino el director de estrategia de la UER y me hablaba de este problema que tiene Europa con todas las televisiones.

En cuanto a las elecciones vascas, me dicen que el plan de cobertura **(La señora Montesinos de Miguel: Me dicen, me dicen.)** se va a presentar el 12 de marzo —la fecha yo no la sabía— y que el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 30

dinero para producir programas —también me han pasado la cifra, porque yo me despisto con las cifras— es de 335 millones. Esto, que parece mucho dinero, al que dirige los programas le asusta muchísimo porque siempre le están quitando dinero para ello y siempre dice: ¡me van a quitar 30 millones! Pues bien, 335 millones no es una cifra fantástica para hacer programas de televisión, pero es la que tenemos.

Y en cuanto al euskera, tenemos un problema. En las comisiones siempre hemos hablado de ello, y es que los profesionales que trabajan en el centro de Televisión Española del País Vasco no hablan euskera. Creo que el señor Picornell ha dicho que quizá sería conveniente que los idiomas que se hablan en cada comunidad fueran un examen imprescindible para entrar en la Televisión. Pues me parecería bien, que fueran bilingües y que hablaran los dos idiomas, porque la verdad es que, por ejemplo, el euskera lo habla una sola persona en el País Vasco; o sea, estoy de acuerdo con usted, me parecería estupendo lo que ha propuesto el señor Picornell en este sentido. Cuantos más idiomas sepamos hablar todos, mejor. La gente de mi generación, desgraciadamente, solo logró hablar uno y mal: el francés. **(Risas)**. Cuantos más idiomas sepamos, estaremos mucho mejor todo.

Señora Sabanés, llevo año y medio en televisión, y no se crea que todos los directores generales han durado año y medio: hubo uno que duró dos meses, otro que duró nueve; la media ha sido de un año, un año y medio, creo que alguien llegó a los dos años, pero no es lo normal. Televisión ha sido —perdónenme también por la expresión— un poco desastrosa en cuanto a la dirección de la corporación, antes el ente. Por eso, yo defendiendo mucho el mandado marco y defendiendo mucho el contrato programa; tendría que ser todo mucho más estable en esta casa. Por eso les pido, por favor, que se sienten, se pongan de acuerdo, saquen el concurso público adelante —lo que tengan que sacar, hagan lo que sea—, pero, por favor, hagan que la gobernanza de Televisión sea una cosa seria y adecuada para todos: para ustedes, como políticos, para los ciudadanos, que ven la televisión y para los profesionales de la casa, que necesitan saber a qué atenerse en cada momento y saber que esa dirección va a tener un tiempo determinado, que nadie la va a quitar y que también van a disponer del dinero que tienen durante un tiempo determinado.

Señor Díaz, dice que había voces que pedían el cierre. Y yo pregunto qué voces. Ese es el problema: ¿quién está pidiendo el cierre de las televisiones públicas?

Tengo que decirles una cosa a todos ustedes: yo, como persona pública, como Rosa María Mateo, persona física, pienso lo que pienso; como Rosa María Mateo, administradora provisional única de Televisión, tengo que ser absolutamente imparcial. Por eso querría decirte, María —por favor, perdona que te tutee—, que VOX está en televisión porque tiene cincuenta y tantos diputados; o sea, no es un partido minoritario, no es un partido que esté en el Grupo Mixto, es el tercer partido del país; entonces, está porque tiene que estar. ¿Qué se podría hacer en este país, pregunto —como puede hacer la señora Merkel en Alemania—? Esto es una decisión política que tienen que tomar los políticos totalmente de acuerdo entre ellos y por unanimidad, y los periodistas, entre ellos, por unanimidad. Cuando vemos, por ejemplo, que el señor Trump —y pongo el ejemplo del señor Trump para no referirme a España— echa a determinados periodistas de las ruedas de prensa, a mí lo que me impresiona es que no se levanten los demás periodistas y se marchen de las ruedas de prensa. **(Aplausos)**. Y sigo —perdonen, que me voy a emocionar si me aplauden, no estoy acostumbrada. **(Risas)**—.

Vamos a hablar de Anna Pacheco. Yo defendiendo la libertad de expresión. Nadie le ha dicho a Anna Pacheco: Señora Pacheco, hable usted en contra de Ciudadanos. Nadie le ha dicho que hable en contra de Ana Patricia Botín. Es una feminista que piensa determinadas cosas de la vida, igual que otras personas que han llevado a estos encuentros con los cantantes de OT y los jóvenes —también han llevado a una monja, por ejemplo—.

Antes de seguir con la señora Pacheco, hay una cosa que tenemos tener en cuenta: los jóvenes hablan como hablan. A nosotros nos enseñaron de pequeños a no decir una palabrota; hoy los jóvenes no saben hablar sin decir palabrotas, una detrás de otra, y les encanta. **(El señor Mediavilla Pérez: ¡Hombre, qué valor!)** Perdón, en general. Los jóvenes dicen tacos habitualmente, si sus padres no se enteran será porque no los dicen en casa, pero los jóvenes dicen tacos, esto está clarísimo. Y la web de la que estás hablando, Guillermo, es una web de OT; parece que sea de Televisión Española, pero la web se llama 24 Horas y es de OT. Es la web la utilizan, en contra del criterio, muy claro, de la gente que trabaja en la web de Televisión, a quienes les gustaría tener esa web en su poder en Televisión Española.

Volviendo a lo anterior, esta chica periodista, que es una persona normal, pero feminista, ve el feminismo de una forma. Podemos no estar de acuerdo muchas personas en cómo ve ella el feminismo. Para mí, meterse con las mujeres empresarias por una frase— que dijo Ana Patricia Botín —ahora habla Rosa María Mateo, no habla la directora de Televisión Española—, meterse con las empresarias porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 31

Ana Patricia Botín dijo: «Ojalá todas las mujeres fueran empresarias», es absurdo. Primero, todas las mujeres no podemos ser empresarias, cada una tiene una función en la vida, pero, en cualquier caso, todas las mujeres que trabajamos, a no ser que tengamos unos padres al lado y unos abuelos que se queden con los niños, tenemos unos momentos en nuestras vidas en que estamos atadas a nuestros hijos, y todas necesitamos tener a una persona en casa, a la que pagamos —espero que decentemente y con justicia— para que cuide de nuestros hijos mientras nosotras vamos al trabajo. Esto es así, porque lo normal es que no nos comamos a los niños —perdón por la expresión—, porque pueden ir a una guardería, pero tienen que salir a una hora determinada... Es decir, hay trabajos que exigen mucha más dedicación y si tú no le das esa dedicación al trabajo, la verdad es que pierdes, como ya se ha hablado muchas veces, el nivel con respecto a los hombres, que sí que siguen trabajando. Ahora está muy bien lo que se ha impuesto en la ley: que los hombres tengan también un tiempo de cuidado de los hijos y que lo compartan con las mujeres. No sé qué va a pasar ahora, por ejemplo, con el coronavirus. Si los niños se van a quedar en casa, tendremos que preguntarnos qué va a pasar con las familias que tienen que cuidar a esos niños. Va a crear un problema grande en el país y tendremos que afrontarlo.

Quiero decir algo sobre la contratación de Enric Hernández. Yo quise contratar a Enric Hernández hace muchísimos meses, pero no podía —lo siento, Enric, te ha tocado que hable de ti—. No podía porque él tenía otros compromisos, no nos poníamos de acuerdo, pero el contacto empezó hace muchos meses, no empezó cuando realmente se incorporó a la televisión. Porque yo pensaba que no solo los informativos, sino los programas de actualidad —que en el fondo son programas informativos—, la radio, etcétera, no podían ir cada uno por su lado. Como en la BBC no son tontos —y, además, he conocido a la persona que ocupa el cargo de Enric Hernández en la UER; es una mujer estupenda, mayor, fantástica, muy lista—, cuentan con esa persona a la que la dirección le hace el encargo de armonizar todo y no que cada uno vaya por su lado. Y cuando digo que cada uno vaya por su lado, no hablo políticamente, se trata de armonizar, desde el punto de vista del trabajo, toda la información.

No sé si Enric Hernández puso en el periódico algo de la CIA o no lo puso, porque la verdad es que ni lo he leído ni lo sé —ya me lo contará él, porque se lo pienso preguntar—. No tengo ni idea, pero a mí me parece un gran profesional, me parece un magnífico profesional y creo que es la persona que necesitábamos para la labor que yo quería encomendarle. Yo creo que necesitábamos a alguien de fuera de televisión, con una formación periodística distinta a la nuestra, porque, quizá, a lo largo de los años nos convertimos en una especie de máquina que sigue haciendo siempre lo mismo y necesitamos una visión externa. Muchas veces nos preguntamos que por qué externalizamos cosas: primero, porque no tenemos a la gente que lo hace dentro de nuestra plantilla y, segundo, porque es muy importante tener una visión externa de la televisión. Una empresa tan grande como Televisión al final termina con unos comportamientos que a lo largo de los años se convierten casi en una mecánica. Hay magníficos profesionales en Televisión Española, magníficos, de verdad, hay una gente increíble y muy defendible. Ahora, sí es verdad que la rutina a veces hace que uno no se dé cuenta de cosas; necesitábamos a alguien de fuera que se olvidara de esa rutina que tenemos los periodistas de Televisión. Yo estoy encantada con el nombramiento de Enric Hernández, que me parece un profesional magnífico y un gran trabajador.

Señor Picornell, en cuanto a garantizar la pluralidad en los programas, lo primero que yo dije cuando entré en Televisión fue que quería que los tertulianos no fueran solo periodistas, que a las tertulias fueran expertos, expertos de todo tipo: en el aspecto legal, en el aspecto médico, en el aspecto sociológico, en todos los aspectos, y pedí expresamente que hubiera paridad, que no hubiera más conservadores que progresistas o más progresistas que conservadores, que hubiera paridad en los criterios. Es cierto que, a lo mejor, en algunos momentos no la hay, pero no puedo convencer a los editores y a los directores de los programas, no sé cómo se les consigue convencer de que quiten a los tres que hay de más de un sitio y pongan a otros tres que compensen, porque la verdad es que no mando tanto, no me hacen ningún caso. Pero yo aspiro a que sea absolutamente paritaria la opinión de la gente que entra en un programa de televisión.

Respecto al calendario, senador Picornell, no sé muy bien qué es lo que me había preguntado, he tomado nota de que no está en mi mano, pero... **(El señor Picornell Grenzner: Nada, nada.)**

Nada, perfecto.

Señora Montesinos, ya le he dicho que lo de la purga no es purga según los tribunales.

En mi comparecencia ya le he dicho que no había parlamento, es decir, el edificio estaba, pero no estaban ustedes.

Y yo estaré aquí mientras no me pase algo, porque como soy una persona de riesgo me puedo morir con el coronavirus, con lo cual, se quedaría usted contentísima **(La señora Montesinos de Migue: ¡De**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 32

verdad, qué soberbia!) Es una broma, no, no, es una broma, señora Montesinos. **(La señora Montesinos de Miguel: Pues no me ha gustado).** Yo hago bromas, señorita, yo hago bromas. Si no me pasa nada, yo seguiré aquí hasta que ustedes decidan nombrar quién va a gobernar la casa en el futuro. Aquí estaré.

Es todo lo que tengo que decirles. Creo que ahora siguen hablando los portavoces, pero creo que ya poco tengo que contestar a nadie.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

A continuación, por tiempo de tres minutos, puesto que ya nos hemos excedido en la primera intervención, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Botran. **(Pausa).**

Como no está, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Bildarrazt.

El señor **BILDARRATZ SORRON:** Muchas gracias, señor presidente.

Para finalizar y de manera rápida, vuelvo al debate de las audiencias. Yo estoy de acuerdo en que la televisión pública tiene que respetar una serie de valores, etcétera, pero tiene que competir con el resto de televisiones, tiene que competir. Y si tenemos un *access*, es decir, el previo al informativo —que es bastante común en casi todas las televisiones, menos en Antena 3 en estos momentos—, tenemos dos problemas: el propio informativo y el propio *access*, que tenemos que cuidar para mantener una tensión desde el punto de vista de las audiencias.

Señora Montesinos, del Grupo Popular, aquí todo el mundo utiliza el tema de las audiencias como le da la gana, porque hay datos para todos. Por ejemplo, Televisión Española, la primera vez que bajó del 10% fue en el 2015. Tenemos datos para todos. **(La señora Montesinos de Miguel: Yo no estoy compareciendo).**

La cuestión es que hay una situación complicada y, tal como decía antes, hay una situación que gestionar: hay que dotar de estabilidad y en eso sí que tenemos nosotros la responsabilidad respecto a la dirección —que no digo ni al Consejo..., no, no—, es a la dirección a la que tenemos que dotar de estabilidad para que se pueda trabajar verdaderamente.

Y con respecto a la obligatoriedad del euskera, catalán, etcétera, a ver si es posible, porque, verdaderamente, la ciudadanía vasca lo va a interpretar de una manera correcta, lo va a agradecer y, además, así cumpliremos la ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Bildarrazt.

Por el Grupo Parlamentario Plural y el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL:** Gracias, presidente.

Lo primero que quiero decir es que nosotros hacemos determinadas críticas y ponemos determinadas exigencias desde una defensa clara y rotunda del servicio público y de la Corporación de Radiotelevisión Española y, por tanto, con una diferencia clara con quienes cuestionan el mismo sentido y la misma existencia porque creen en sistemas donde no juega un papel importante la televisión pública. Para nosotros juega un papel determinante, importante, así que toda la crítica y toda la exigencia está en ese marco de intervención.

Entonces, a mí, francamente, después de haber vivido Telemadrid, después de haber vivido los procesos en la televisión pública madrileña de la mano del Partido Popular, después de que los populares cambiaran la ley para poder elegir al nuevo presidente por una mayoría simple y no por los dos tercios, yo no sé de qué están ustedes hablando **(Rumores)**. Pero harían bien, haríamos bien, como planteaba el representante del PNV, en que esta comisión asumiera la responsabilidad —que todos la asumiéramos, si estamos de acuerdo la mayoría— de que el concurso público tiene que ser urgente y que es un corte y un punto de cambio y de transformación para estabilizar. Pues trabajemos en esa dirección, que es, posiblemente, la que nos va a permitir los otros objetivos, como recuperar la confianza, la independencia, las audiencias, el atractivo, estar alineados con la tecnología y siempre desde su defensa.

Termino con los temas de pluralidad. Honestamente, creo que se ha avanzado, creo que no estamos todavía en situación óptima, pero que reclamen pluralidad aquellos que bajo su mandato hemos vivido auténticos esperpentos, no deja de ser una cosa bastante odiosa. Y les remito a que hagan historia y memoria sobre la televisión pública madrileña y sobre épocas de Televisión Española bajo su mandato.

Dicho esto, vamos a trabajar en común para rescatar un servicio público vital para la ciudadanía.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, hay un dato que no le han pasado bien: el video de esta señora que señala a Ciudadanos no está en la web de RTVE; está en www.rtve.es/alacharta/videos/ot-2020/anna-pacheco-charla-sobre-feminismo-academia. Sigue colgado ese vídeo. **(La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: Perdona, no lo sabía.)** Eso es lo que yo digo que no es admisible, eso no es admisible.

Esto por una parte, porque, además, luego llega la manifestación y te echan de la manifestación, y luego llega una ministra de Podemos a decir que nos lo tenemos merecido —eso ya es cosa suya—, pero ya sabemos que Podemos es al feminismo lo que la hepatitis al hígado. **(Rumores)**. Ahora piden, además, censura previa. Le ruego que no escuche a ningún partido político, porque la censura previa no sería buena. Es peligroso tener elementos así en el Gobierno.

Y quería apuntarle dos cosas más, que no me ha dado tiempo a decirle en la intervención anterior. Una, que, de forma reiterada, en los informativos de Radiotelevisión Española llaman mesa de diálogo sobre Cataluña o con Cataluña a una cosa que es la propaganda que hace el Gobierno, llamando así a que se sientan con Torra o con gente de Esquerra. Pero no es una mesa de diálogo con Cataluña, eso no existe, no existe una institución jurídica que se llame mesa de diálogo con Cataluña, porque es solo con una parte, con unos señores catalanes independentistas, y uno no es ni presidente porque está inhabilitado.

Y con esto hilo otra cosa que ocurrió en Radio 4 el pasado 15 de enero. El inhabilitado Torra, desprovisto de sus cargos institucionales por la justicia, fue tratado como presidente de la Generalitat con absoluta normalidad. **(Rumores)**. Y no lo es, la justicia ha dicho que no lo es. Entonces ¿cree usted que cumple con el artículo 3 de la Ley 17/2006, que es la que rige su televisión y que dice —leo literalmente— «promover el conocimiento y difusión y principios constitucionales y, cuando se le ordena, promover la cohesión territorial», cuando se le da el tratamiento de presidente a un señor que no lo es?

Para terminar, como nos han suspendido las sesiones parlamentarias, quiero desear a todos que pasen todos estos días —en los que no sabemos lo que viene— lo mejor posible, que se cuiden, que tengan suerte con sus familias y espero que nos veamos todos muy pronto y en las mejores condiciones posibles. Que trabajemos por España desde nuestras casas, en la medida en que podamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.

A continuación, tienen la palabra el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria. ¿Senador Picornell? **(Denegaciones del señor Picornell Grenzner)**.

No hace uso de la palabra. Gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Díaz, yo no voy a entrar nunca a responderle a ataques personales. En la retórica clásica a eso —que el orador atacara personalmente— se le llamaba *aversio*, que significa apartarse del tema del discurso; y yo, por respeto a la comisión y a todos los que la integramos, no voy a apartarme del tema del discurso ni voy a entrar en esas cuestiones.

Bien, yo le doy mucha importancia al servicio público, que me parece vital, fundamental en una crisis como la que estamos viviendo, la del coronavirus. Fíjense si es importante la información que puede dar una televisión pública frente a otros canales, frente a informaciones que se caracterizan por el amarillismo, la retórica del espectáculo, el morbo, o la retórica del miedo, que luego —¡cuidado!— puede pasar una factura económica, aparte de social, enorme. Por tanto, claro que es importante la televisión pública.

Señora Mateo, le agradezco muchísimo su respuesta. Y claro que tiene que tener presencia VOX, porque tiene 52 diputados. La cuestión no es que tenga presencia y que se informe de lo que haga VOX, la cuestión es que hay que informar con distancia, con una cautela epistemológica. Es decir, hay que utilizar lo que en lingüística llamamos evidenciales: según ha afirmado tal tal tal...; según la opinión, y contraria a los principios constitucionales, tal tal tal... Y se informa. Se informa de lo que dicen los señores de Vox porque tienen derecho, porque han sido elegidos. Pero se informa con distancia, no asumiendo el punto de vista de ellos, no fundiéndose en ese punto de vista, no confundiendo de esa manera a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 34

audiencia. Hace un par de años en mis clases yo ponía el ejemplo de una cadena, que precisamente no era pública, que informaba: La señora Cifuentes renuncia a su máster. Así: La señora Cifuentes renuncia a su máster. Pues mal. ¿Por qué? Porque tenían que haber dicho: Según la señora Cifuentes... O: Según palabras de la señora Cifuentes... Ella dice que renuncia a su máster. Si no pones ese evidencial, asumes su punto de vista. Y hay un contenido implícito; nadie puede renunciar a lo que no tiene, luego, implícitamente, estás diciendo que tienes el máster, cuando justamente esta era la cuestión que se estaba discutiendo, que estaba falsificado.

Lo único que le pido son herramientas —y ofrezco además todo mi esfuerzo— y cautelas profesionales para hacer frente a los discursos del odio que se han introducido en la vida política de España y que, desgraciadamente, están teniendo presencia también en los informativos de Televisión Española.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Márquez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Mateo, repase mi intervención, porque yo no le he hecho a usted responsable de que la Comisión de Radiotelevisión Española no se reuniera. A ver si es usted un poco más rigurosa, ya que no lo es en los informativos de Televisión. (**Rumores.—Risas**).

Pero vamos a recapitular. Lo que le he dicho es: usted ha suspendido en informativos. (**Rumores**). Sí, por su enfermiza exaltación del Gobierno y de todos sus socios y por su maltrato a la oposición. Ha perdido absolutamente liderazgo. Y, sí, ha habido purga, una purga inmoral. Suspenso en programas por el fracaso de una oferta sin tirón ni atractivo, más allá, eso sí, como les decía anteriormente, de los cuatro programas heredados. Aunque coloque usted a todos los ministros o exministros del señor Sánchez, como hizo con Huertas en La 2, ni por esas va a conseguir usted recuperar la audiencia. Suspenso rotundo en gestión por su ineficacia y el poco rigor impuesto en la administración de las partidas del presupuesto. Gestiona usted 1000 millones de euros y, por lo que sabemos hasta ahora, ¿puede ser, señora Mateo, que el déficit del 2019 alcance los 25 millones de euros o más? Y ya veremos los del 2020. Suspenso en relaciones públicas y sociales por el papel menguante de Radiotelevisión Española. (**Rumores**). Estoy hablando yo, perdone. No, no siga usted los dictados totalitarios de los que me han precedido en el uso de la palabra, que ya le están dando a usted muestras de cómo debe actuar y no actuar. (**Rumores.—Risas.—Aplausos**). Por favor, deje a los grupos parlamentarios que nos expresemos libremente. (**Rumores.—Aplausos**). Como decía, suspenso en relaciones públicas y sociales por el papel menguante de Radiotelevisión Española entre los ciudadanos. Suspenso en ofrecer algún proyecto de futuro y de esperanza para Radiotelevisión Española, porque parece que lo que quiera sea firmar el acta de defunción, y esa es la imagen que está usted trasladando. (**Rumores**). Suspenso en desaprovechar el gran capital humano que tiene Radiotelevisión Española en todos y cada uno de sus profesionales. Eso sí, llega la hora de los sobresalientes.

Vamos también a reconocer parte de los méritos que usted ha adquirido a lo largo de estos años. Sobresaliente en polémicas, en soberbia, en batallas internas, en disputas políticas por el control de Radiotelevisión Española. Apunte, apunte, si luego no me responde a nada. Solamente toma nota. Tome nota y repáselo, y a lo mejor luego es capaz de asumir como propias algunas de las reflexiones que hemos hecho aquí esta mañana. Sobresaliente en manipulación y sectarismo en los informativos. Por eso le digo que no siga usted las recomendaciones, porque ya han censurado ustedes bastante con la manipulación como para que encima empiecen a ejecutar las directrices que le ha marcado Podemos, uno de los socios de Gobierno; y ya vienen poniendo en práctica muchas de ellas, desgraciadamente. Y sobresaliente en rapidez para destrozar y hacer irreconocible —irreconocible, insisto— un servicio público que usted recibió absolutamente saneado y va a dejar como un erial. Así es, señora Mateo. (**Rumores**). Gracias por los aplausos. Entiendo que, por tanto, reconoce usted todas las notas y las clasificaciones que le hemos hecho esta mañana. (**Rumores**). Sinceramente, señora Mateo, y se lo digo muy en serio: dimita, no siga ni un día más al frente de Radiotelevisión Española por el bien de ese servicio público que todos los españoles pagamos, aunque su querida amiga la vicepresidenta del Gobierno no reconozca que los dineros públicos son de todos los españoles porque todos los españoles lo pagamos. Así es. Y nosotros sí creemos en la televisión pública como servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos. Se le acabó el tiempo.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Sé que la señora Mateo había manifestado que consideraba que no tenía casi que contestar, pero vemos que algunos no han estado atentos a los datos que ha dado, así que tendrá que reiterarlos.

Señorías del Partido Popular, ustedes hablan de purga cuando ustedes no gobiernan, pero les voy a recordar una cosa: se han desestimado en la sentencia las acusaciones de purga ideológica y se ha afirmado, por ejemplo, en uno de sus autos que el cese del anterior equipo directivo y el nombramiento de un nuevo equipo de confianza no era algo inusual, sino recurrente cuando una nueva dirección llega a la cadena. Yo creo francamente que eso no es tan difícil de entender. Entiendo que para ustedes sí, porque están acostumbrados a hacer uso de sus mayorías absolutas para hacer todos los cambios, lo drásticos que ustedes quieran, y a eso no lo llaman purga. Pero, bueno, no se lo digo yo, se lo dice la justicia.

Quiero ser muy breve y finalizar mi intervención, en primer lugar, agradeciendo a la plantilla de Radiotelevisión Española, como no puede ser de otra manera, su formación, su profesionalidad y su independencia, una independencia, la de los profesionales de la información, que se fundamenta en la propia Constitución española. Y, efectivamente, señora Mateo, la responsabilidad de resolver este concurso es nuestra, es de los que estamos aquí, es de los que conformamos esta comisión y pertenecemos a los distintos grupos políticos. No es suya, pese a que algunos se empeñen en hacerla responsable. Por eso concluyo reiterando el agradecimiento por su paciencia con todos nosotros y nosotras, por la difícil gestión que le ha tocado llevar a cabo, por su dedicación en el cargo y, sobre todo, por su honradez y profesionalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la administradora provisional única.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Necesito, nada, contestar a unas cosas muy pequeñas. En cuanto a lo del señor Torra, que decía el señor Díaz, cuando se entrevistó al señor Torra la sentencia no era firme, o sea, se entrevistaba a una persona que opina de forma distinta de los demás, como tantas personas que opinan de forma diferente de los demás, por mucho que nos guste o no nos guste su posición y las cosas que dice. Se entrevistaba a una persona que en ese momento tenía un interés.

Yo no soy de censurar a nadie, y eso está muy claro. Primero le hablaré a la señora Márquez. Si hacemos lo que usted dice, lo hacemos mal. Si hacemos lo que usted acaba de decir, no poner las opiniones o las decisiones o lo que opine alguien en política o en lo que sea en su contexto, es que lo estamos haciendo mal. Yo creí que usted se refería a cuando aparecen las personas físicas que representan una ideología política. O sea, dicen lo que les da la gana; quiero decir que tienen todo el derecho a decir lo que quieren. Entonces, no sabía que nosotras estábamos haciendo mal. Por supuesto, lo comentaremos en televisión y hablaremos de ello, a ver si seguimos esa mala práctica, que no me gustaría nada.

Señora Montesinos, nunca en la vida han salido tantos políticos del Partido Popular en Televisión Española. Nunca. **(La señora Montesinos de Miguel: Para bien de todos, seguro)**. Perdone, han salido con lo que tenían que decir. Es más, permítame que recuerde algo que pasó en una comida en el Palacio Real. Estaba el presidente del PP, el señor Casado, hablando con la anterior presidenta del Congreso, y yo me acerqué a decirle: señor Casado, le hemos llamado tres veces, ¿por qué no quiere venir a Televisión Española? Porque le habíamos pedido tres veces que viniera, a la radio y a la televisión, y no quiso venir. Él estaba delante. No se lo he dicho a una tercera persona. Entonces dijo: Bueno, a lo mejor no me he enterado. Dio una excusa. Es decir, nosotros le llamamos siempre. Perdona, le estoy contando algo que pasó, y yo no miento, señora Montesinos. Yo no miento **(La señora Montesinos de Miguel: Nosotros, tampoco.—Rumores)**, porque en el colegio de monjas me enseñaron a no mentir. Y quiero decirle algo que también me pasó en el colegio de monjas, señorita. En el colegio de monjas ya me decían que yo era soberbia. Fíjese. **(Risas)**. No me importa. Estoy encantada. Es como soy. Tengo este carácter que Dios me ha dado. Pero me lo ha dado Dios. Qué vamos a hacer.

Y, señora Raya, menos mal que ha dicho usted lo de la purga, porque si lo digo yo, no sé lo que pasaría. Le agradezco profundamente que haya repetido que los tribunales habían desestimado esas peticiones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 9

10 de marzo de 2020

Pág. 36

Quiero darles las gracias a todos. A usted también, señora Montesinos, de verdad. Como no soy política, muchas veces me equivoco en cómo manifestarme. Yo soy una ciudadana de a pie y una profesional de la televisión. Y ustedes tienen una forma de comunicarse que a mí siempre me parece muy extraña, pero la acepto; ya me parece estupenda. **(La señora Montesinos de Miguel: Usted es la administradora única, no es una ciudadana de la calle).** Perdón, cuando digo que no soy política no hablaba de televisión, hablaba de que yo no soy una persona que se haya dedicado a la política nunca profesionalmente. Es más, lo hubiera hecho fatal.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Quiero agradecer a la administradora única, doña Rosa María Mateo, su comparecencia en esta comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y quince minutos.